

APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ANDRÉS SANTANDER EN LAS
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL,
RELACIONADAS A LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

LISBETH ANDREA LANDAZABAL ORTIZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SECCIONAL BUCARAMANGA

2015

APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ANDRÉS SANTANDER EN LAS
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL,
RELACIONADAS A LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

LISBETH ANDREA LANDAZABAL ORTIZ

PASANTÍA PARA OBTENER EL TITULO DE
PSICÓLOGA

ASESOR DE PASANTÍA:

MAGDA YANETH ACEVEDO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SECCIONAL BUCARAMANGA

2015

Contenido

	PÁG.
1. Introducción.....	10
2. Objetivos.....	13
3. Características sociodemográficas de San Andrés – Santander.....	14
4. Marco conceptual.....	17
5. Metodología.....	35
5.1.Participantes.....	35
5.2.Instrumentos.....	36
5.3.Procedimiento.....	37
6. Resultados.....	40
6.1. Atención e intervención	40
6.2.Caracterización de violencia intrafamiliar.....	44
6.2.1 Caracterización según la víctima.....	44
6.2.2. Caracterización según el victimario.....	46
6.2.4. Variable en común.....	49
6.3. Prevención.....	56
7. Discusión.....	59
8. Conclusión.....	67
9. Recomendaciones.....	70
10. Referencias.....	72
11. Anexos.....	78

Índice de anexos	PÁG.
Anexo 1. Caracterización de violencia intrafamiliar	78
Anexo 2. Formato psicosocial	82
Anexo 3. Plantilla de la lista de asistencia	84
Anexo 4. Formato del registro de los casos allegados a la comisaria de familia	85
Anexo 5. Desarrollo del proyecto tras las huellas de la juventud	86
Anexo 6. Asesoramiento psicológico en casos de violencia intrafamiliar	87
Anexo 7. Registro de los casos atendidos por comisaria de familia en el periodo de seis meses, ajenos a la tematica de violencia intrafamilia	88
Anexo 8. Caracterización de los casos allegados a la comisaria de familia en el periodo de seis meses, ajenos a la tematica de violencia intrafamilia	95
Anexo 9. Taller preventivo de autorregulación y solución de conflictos	97
Anexo 10. Taller preventivo sobre la comunicación en familia	101
Anexo 11. Taller preventivo sobre el manejo de conflictos	105
Anexo 12. Taller preventivo para la no violencia en familia	107
Anexo 13. Taller preventivo sobre el ser familia	111
Anexo 14. Taller preventivo sobre violencia de género	113

Listas de tablas **PÁG.**

Tabla 1. Distribución de la muestra en función a la intervención y prevención	36
Tabla 2. Número de casos atendidos de víctimas y victimarios de violencia intrafamiliar	
Tabla 3. Número de personas intervenidas, sean víctimas o victimarios, en relación con el total de los casos atendidos.	41
Tabla 4. Estrategias y técnicas utilizadas según las problemáticas evidenciadas en el asesoramiento psicológico	42
Tabla 5. Actividades preventivas en el grupo de población general	57

Listas de figuras

Figura 1. Ubicación del municipio de San Andrés en el departamento de Santander.	14
Figura 2. Representación del municipio de San Andrés, área urbana y rural.	15

Listas de graficas

Resultados: representación sociodemográfica correspondientes a:

Grafica 1. Sexo de la víctima	44
Grafica 2. Edad de la víctima	45

Grafica 3. Nivel de escolaridad de la víctima	45
Grafica 4. Ocupación de la víctima	46
Grafica 5. Sexo del victimario	47
Grafica 6. Edad del victimario	47
Grafica 7. Nivel de escolaridad del victimario	48
Grafica 8. Ocupación del victimario	49
Grafica 9. Parentesco del agresor con la víctima	49
Grafica 10. Tipo de violencia	50
Grafica 11. Forma de violencia	51
Grafica 12. Persona quien delata el hecho	52
Grafica 13. Número de hijos	52
Grafica 14. Estrato socioeconómico	53
Grafica 15. Zona de residencia	54
Grafica 16. Estado civil	54
Grafica 17. Tipología familiar	55
Grafica 18. Ciclo de vida familiar	56

Agradecimientos

En primera instancia y con alegría quiero agradecer a mi padre Dios porque cada día me muestra su fidelidad y amor, fortaleciéndome en momentos de dificultad y alargando mis momentos de felicidad. Con el corazón abierto, agradezco y reconozco tu bendición al permitirme culminar esta etapa de vida, que más que una profesión es mi Vocación y un sueño cumplido, por el cual tu me has tomado como instrumento para llegar a los que más necesitan de ti.

A mis padres Orlando Landazábal y Elsa Ortiz quienes son la base fundamental de mi vida y mi felicidad al orientarme en valores y educación, por bendecirme con su compañía, amor y cuidado en todo momento, no solo a mí sino también a mis hermanos Cristian y Emilly haciendo de nosotros personas con esencia espiritual e integridad humana.

Agradezco al igual a Alcaldía Municipal de San Andrés Santander por su confianza puesta en mí al permitirme pertenecer a su familia y llevar a cabo el presente proyecto, el cual, fue culminado con la orientación y sabiduría de mi asesora Magda Yaneth Acevedo quien con sus conocimientos y gentileza hizo posible el logro de esta meta.

Finalmente y no menos importante, agradezco infinitamente a todas aquellas personas que me acompañaron en este maravilloso proceso resaltando siempre mis capacidades y habilidades, no obstante, aportando lo mejor de ustedes para mi vida personal y profesional expresando en todo momento su apoyo incondicional.

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ANDRÉS SANTANDER EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, RELACIONADAS A LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

AUTOR(ES): LISBETH ANDREA LANDAZABAL ORTIZ

FACULTAD: Facultad de Psicología

DIRECTOR(A): MAGDA YANETH ACEVEDO RODRIGUEZ

RESUMEN

Resumen El presente trabajo de pasantía tuvo por objetivo apoyar a la comisaria de familia del municipio de San Andrés - Santander, desde la prevención e intervención psicológica, frente a la problemática de violencia intrafamiliar, en el cual se obtuvo una muestra de 329 personas víctimas y victimarios de violencia intrafamiliar que acudían a la comisaria de familia o dejaban en su conocimiento algún tipo de maltrato, en que para su caracterización fue necesario el diseño de una base de datos en el programa Excel Office 2010, el cual recolectaba datos sociodemográficos que determinaban a la muestra. Los resultados permiten establecer que a nivel de la intervención, el sexo masculino tiende a aislarse del asesoramiento psicológico, no obstante cuando se logra una intervención integral de la familia con un enfoque multimodal, se obtienen, cambios interesantes. A nivel de la caracterización se observa que las mujeres entre las edades 10 a 19 años y de 30 a 39 años, con una dependencia socio-económica de su pareja u otro familiar y con un número considerable de hijos, son factores vulnerables en las víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo, se observa que la violencia domestica e infantil, exteriorizada en el maltrato físico, psicológico y verbal, se reiteran principalmente en el tipo de familia nuclear y extensa ubicada en la etapa de expansión. Sin embargo, se contempla de manera gratificante, que es la víctima quien denuncia el hecho y la mayor interesada en vincularse en actividades de prevención para la fomentación de una cultura en igualdad.

PALABRAS CLAVES:

Violencia intrafamiliar, formas de violencia, prevención, intervención.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: SUPPORTING THE COMMISSIONER OF SAN ANDRES DE SANTANDER ACTIVITIES IN PREVENTION AND PSYCHOSOCIAL INTERVENTION RELATED TO THE PROBLEM OF DOMESTIC VIOLENCE

AUTHOR(S): LISBETH ANDREA LANDAZABAL ORTIZ

FACULTY: Facultad de Psicología

DIRECTOR: MAGDA YANETH ACEVEDO RODRÍGUEZ

ABSTRACT

The present work aimed internship support the family curator of the municipality of San Andres - Santander, from prevention and psychological intervention, compared to the problem of domestic violence, in which a sample of 329 victims and perpetrators was obtained domestic violence who came to the Commissioner of family or left in their knowledge some kind of abuse, that characterization was necessary to design a database in Excel Office 2010 program, which collected demographic data that determined the sample. The results indicate that the intervention level, males tend to be isolated from counseling, however comprehensive intervention when a family with a multimodal approach is achieved are obtained, interesting changes. A level of characterization shows that women aged 10-19 years, and 30-39 years, with a socio-economic dependence on their partner or other family member with a significant number of children are vulnerable factors in victims of domestic violence. Also, it is observed that domestic violence and child, externalized in the physical, psychological and verbal abuse, mainly reiterated in the type of nuclear and extensive located in the expansion stage family. However, it is contemplated so rewarding, that is the victim who denounces the fact and most interested in joining in prevention activities for furthering a culture of equality.

KEYWORDS:

Domestic violence, forms of violence, prevention, intervention.

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. Introducción

La familia como institución básica de toda sociedad en lo que concierne al primer espacio de aprendizaje, interacción y estimulación de las habilidades, aspiraciones, formación de valores y suplementación de las necesidades básicas, ha conducido al ser humano en una dinámica de interrelación en que cada uno de los roles de sus miembros, sea hijo, hija, padre o madre, están comprometidos a un sentimiento de bienestar mutuo al ver en el hogar la posibilidad de nacer, pertenecer y trascender, al identificarse y diferenciarse con el otro.

Se infiere entonces que es la familia la encargada de promover la seguridad y estabilidad del ser humano en todas sus esferas, de ahí que la legislación y la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana reconoce a la familia como el núcleo de la sociedad la cual debe promoverse y protegerse. Sin embargo, en las últimas décadas, se han generado cambios importantes relacionados con los modelos educativos del hogar, su función, relación y estructura familiar, las cuales se han intensificado por diferentes fenómenos, entre tantos, la revolución industrial y el avance tecnológico. Más aun, existen otros aspectos que de forma invisible afectan la integridad familiar, el cual actúa como espíritu de mando y poder que se apropiara de las familias y se exteriorizara en gestos de violencia que deja a su vez más víctimas.

Lamentablemente hoy en día la violencia esta tan presente que se considera que no existe país ni comunidad salvo de cualquier tipo de violencia. Según datos aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), cada año mueren más de 1,6 millones de personas de forma violenta en el que las principales causas de muerte están en la población

de edades comprendidas entre los 15 y los 44 años, y como responsable, el 14% de las defunciones en la población masculina y el 7% en la femenina, aproximadamente. Cifras que abordan los diferentes tipos de maltrato, entre ellos, las que se vivencia en el entorno familiar, es decir, la violencia intrafamiliar, donde en la mayoría de las ocasiones es soportado por la víctima debido a sentimientos de temor o a una dependencia afectiva y económica.

A causa de lo anterior, se generan pensamientos ambivalentes enfocados en la verdadera esencia de la familia, en que por un lado se relaciona al cuidado, la seguridad y la estabilidad de cada uno de los miembros, pero por el otro, se puede llegar a vulnerar el bienestar de la víctima, ya sea en la pareja, en un hijo, padre o anciano, al vivenciar algún tipo de maltrato físico, psicológico, sexual, económico o de abandono, “en que la mayoría de las veces quienes tienen mayor vivencia de violencia al interior del hogar, son generalmente personas que en su infancia presenciaron maltrato entre sus padres o hacia sí mismo” (Salas, 2005, p. 38). De esta manera, la violencia intrafamiliar es un problema que trasciende de generación a generación, lo cual lleva a inferir, que se está ante una problemática compleja, tanto en su génesis como en su desarrollo, que deriva graves consecuencias en la integridad humana, la dinámica familiar y en la convivencia social.

Es por ello, que con el pasar del tiempo, diferentes instituciones y autoridades han establecido parámetros para su prevención y represión, tal como es referido en la ley 294 de 1996 en que todo tipo de violencia en la familia debe ser considerada destructiva de su armonía y unidad y, por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas, sin embargo, es de especial importancia resaltar que la violencia intrafamiliar es un problema multidimensional que requiere de la actuación efectiva de toda

la sociedad, donde se trabaje en concordancia y persistencia. Además, no se debe ignorar que la prevención tiene un factor comunitario e individual, en lo que se entiende en la enseñanza y aprendizaje de actitudes, valores y comportamientos que formalicen una cultura de igualdad siendo conscientes que es un largo camino por alcanzar pero que cada día se hace más necesario y urgente el construir alternativas creativas y eficaces que contribuyan a erradicar la problemática de las diversas violencias dadas en las familias colombianas.

Es así como surge la motivación e importancia de realizar el presente trabajo en el municipio de San Andrés – Santander, en el área de comisaria de familia, teniendo en cuenta que no existe ningún tipo de investigación o estadística sobre la violencia intrafamiliar aun cuando esta es una de las mayores problemáticas expresadas por la comunidad y allegadas a la comisaria de familia.

Por lo tanto, la siguiente pasantía contribuirá al municipio un estudio sobre la caracterización de violencia intrafamiliar tanto de su víctima como del agresor, con el fin de conocer sus posibles causas y cualidades para el planteamiento de acciones que minimicen la problemática. Igualmente, se apoyara con talleres y capacitaciones dirigidas a la población en general y en casos específicos con la atención, recepción y asesoramiento psicológico, todo con el propósito de responder a la necesidad de mejorar cada vez más las propuestas, planes y programas, al hacerlos más pertinentes y eficaces tanto en el terreno de la intervención como en el de la prevención al trabajar sobre de datos más confiables acordes a la realidad presente.

1. Objetivos del Proyecto

Objetivo general

Apoyar al proceso de atención psicológica de la comisaria de familia de San Andrés Santander, desde la prevención e intervención frente a la temática de violencia intrafamiliar.

Objetivos específicos

Atender, recepcionar y asesorar dentro del proceso de asistencia psicológica en casos de violencia intrafamiliar.

Elaborar la caracterización de los casos atendidos desde la comisaria de familia en relación a la violencia intrafamiliar sobre las variables sociodemográficas que representan las víctimas y victimarios.

Desarrollar actividades de prevención que fomenten la convivencia y la armonía dentro del entorno familiar.

Colaborar en las labores requeridas por el equipo interdisciplinario y la entidad pertenecientes a las actividades satélites.

2. Características sociodemográficas de San Andrés - Santander

San Andrés está situado en el departamento de Santander, en la provincia de García Rovira, al norte de Bogotá y al suroeste de Bucaramanga, ubicándose a una distancia de 104 kilómetros de Bucaramanga, 18 de Guaca y 50 de Málaga. (Ver figura 1).

Figura 1. Ubicación del municipio de San Andrés en el departamento de Santander.



Este bello municipio fue fundado hace 245 años por el fraile dominicano Padre José de las Casas Novas Bermúdez de Olarte y don Juan Fernando Caballero de los Olivos, atribuyéndole su nombre a las creencias religiosas lideradas por el apóstol San Andrés, quien por su aparición le fue otorgado este mismo nombre al municipio. En sus últimos

cincuenta años la zona urbana y rural han logrado un importante desarrollo, al extenderse por once barrios, diecinueve veredas y dos corregimientos: centro poblado Pangote y centro poblado Laguna de Ortices, ubicándose a una superficie de 278 kilómetros cuadrados con una altura de 2.074 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 18 grados centígrados. (Ver figura 2).

Figura 2. Representación del municipio de San Andrés, área urbana y rural.



Sus más de veinte mil habitantes hacen de san Andrés, un municipio orgulloso de sus paisajes, ríos, lagunas, cascadas y trapiches, destacado por su esfuerzo, industria y persistencia, en que su gran mayoría de habitantes se dedican a la agricultura y al comercio de ruanas, mantas, cotizas, hamacas y sombreros. Sus principales rubros de exportación los

integran el ganado, los cerdos, ovejas, cueros, fique, harinas, panela, maíz, arveja, papa, entre otros, lo cual es favorecida por su diversidad de suelo.

Al igual, son celebres el manantial mineral de Vichy y las aguas termales, especiales para las enfermedades cutáneas y las afecciones nerviosas. También se encuentra variedad de maderas, plantas y productos alimenticios como la yuca, el café, el frijol y las frutas, además de su cultivo reconocido de algodón y caña de azúcar que hacen de San Andrés un lugar turístico por su misma diversidad y acogimiento por parte de la comunidad sanandreseña.

3. Marco Conceptual

La violencia es una enfermedad tan antigua como el hombre mismo, “sus manifestaciones a nivel social se recogen a diario bajo múltiples explicaciones, justificaciones y definiciones” (Duany & Ravelo, 2005, p. 5). De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia como:

“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (...) esta a su vez, es clasificada en tres categorías generales según las características de los que cometen el acto de violencia: la violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones), la violencia interpersonal (violencia intrafamiliar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco) y la violencia colectiva (social, política y económica)” (p.5).

Es tan grande la afectación de este fenómeno que incluso tuvo que ser considerada como un problema de salud a finales de los años 70, tomando mayor interés en las últimas décadas debido al número creciente de víctimas provocadas en homicidios y lesiones (Duany & Ravelo, 2005). Según los datos aportados por la OMS (2002) cada año en la escala mundial mueren más de 1,6 millones de personas de forma violenta. Es decir 28,8 por 100.000 habitantes. La mitad de estas muertas por suicidios, cerca de la tercera parte por homicidios y una quinta parte por eventos relacionados con conflictos armados en que las cifras varían considerablemente entre y dentro de los países y en que sin duda alguna ha

venido generando una afectación a nivel individual, social y familiar. Siendo esta última el foco de atención en el presente estudio para abordar de forma precisa la categoría correspondiente a la violencia intrafamiliar.

En este orden de ideas, es oportuno mencionar que la familia es un grupo de personas relacionadas por la herencia, como padres, hijos y sus descendientes, al igual, se da por el vínculo y las relaciones de parentesco, así como los roles que se desempeñan. El término también suele ampliarse, abarcando a las personas emparentadas por el matrimonio o a las que viven en el mismo hogar, unidas afectivamente, que comparten los aspectos relacionados con el crecimiento y el desarrollo de la familia y de sus miembros individuales. (Osorio & Alvarez, 2004). Así mismo, la Constitución Política de Colombia ha descrito a la familia como “el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (Art. 42).

Dicho esto se infiere que la familia es una de “las formas de organización social más compleja; es un grupo social heterogéneo, complejo y cambiante que reúne en el espacio géneros, generaciones, funciones diferentes y comunes, responsabilidades y dependencias” (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2005, p. 4). Desde una perspectiva psicológica, se considera como un grupo social primario, es la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad; constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo, donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores y concepción del mundo (Ares, 2002 citado por Vayadares, 2008). Su composición, las necesidades y las responsabilidades de sus integrantes, varían a lo largo de la vida constituyendo dos aspectos: la tipología familiar en

que no existe una forma única de familia; existen diversas modalidades de organización de las redes familiares dentro y fuera del espacio habitacional definidas por las funciones que cumple la familia al permanecer en el tiempo y por ello es posible encontrar ejes alrededor de los cuales construir las tipologías de familia (Osorio & Alvarez, 2004). Frente a esto Quintero (1997, citado por Báez y Duarte, 2002) propone las siguientes tipologías tradicionales:

- Familia nuclear: conformada por dos generaciones, padres e hijos unidos por lazos de consanguinidad, con convivencia o bajo el mismo techo.
- Familia extensa: está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendentes y/o colaterales.
- Familia ampliada: permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, ahijados, que comparten la misma vivienda.

Partiendo de este esquema, el mismo autor describe como familias de nuevo tipo a:

- Familia simultánea: también conocida como reconstituida. Está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas.
- Familia monoparentales: ocurre cuando en los casos de separación, divorcio, muerte o ausencias por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven.
- Familia homosexual: conformada por dos personas de mismo sexo, con hijos adoptivos o de intercambio.

De manera semejante, el Instituto Colombiano del Bienestar familiar (ICBF, 2012) propone básicamente tres tipos de familias: unipersonal o familias de una sola persona. Nuclear, que incluye la pareja heterosexual y a los hijos a cargo de esta pareja y la familia extensa o también llamada conjunta, en la que se agrupa subcategorías de familia que incluyen además de la pareja y los hijos e hijas, otras personas parientes o no.

El siguiente aspecto hace alusión al ciclo de vida familiar en el que es descrita por las etapas concebidas como la secuencia de estadios que atraviesa la familia desde su establecimiento hasta su disolución variando la composición familiar, edades y cambios de estados laborales. De acuerdo a Duvall (citado por Gimeno, 1999, p. 113) propone las siguientes etapas normativas:

- Etapa I. constitución: conformada por, A. Elección de la pareja, noviazgo. B. Matrimonio. C. Parejas jóvenes sin hijos.
- Etapa II. Expansión: conformada por, A. hijo mayor de edad de 0-5 años. B. Familia con hijos en edad de 6 a 12 años. C. Familia con hijos entre 13 a 18 años.
- Etapa III. Reducción: conformada por, A. Familia con hijos en proceso de emancipación mayor de 19 años. B. familia con el nido vacío. C. Familia retirada con mayor de 65 años.

A partir de un estudio realizado por la CEPAL (2005), describe que en Colombia, al igual que en todos los países de la región, predomina la familia llamada nuclear, organizada en relaciones de pareja y/o de reproducción. En segundo lugar, están las familias extendidas, con una estructura más compleja que incorpora relaciones filiales, parentales, fraternales; la familia compuesta apenas representa un 5% del total, y los no-parientes el

3%; por tanto, las tendencias en la organización familiar en los últimos años muestran un aumento de las personas que viven solas y de las familias extendidas, junto con una disminución de las formas nucleares de pareja con hijos, y un leve incremento en las monoparentales. En cuanto al ciclo vital de la familia, las tendencias recogen el efecto del envejecimiento y los cambios en la nupcialidad y la fecundidad. Se identifica un aumento de las familias sin núcleo, así como un desplazamiento de las primeras etapas a las más avanzadas. Para el 2002, el 57.1% son familias con hijos de 13 y más años, o parejas mayores sin hijos.

En otro estudio, retomado por el Instituto Colombiano del Bienestar familiar (ICBF, 2012) refiere con base a la Encuesta de Demografía y Salud – ENDS, 2010, que tanto en la zona urbana como en la rural, predominan los tipos de familia nuclear y extensa, que constituyen cerca el 86.9% y el 86.8% del total de familias, respectivamente. Contrario a lo que se podría pensar, la familia unipersonal no es un fenómeno particularmente urbano. Además, en la información disponible de las Encuestas de Demografía y Salud 2005-2010, se evidencia una tendencia a la reducción de la jefatura masculina de hogar que pasa de 70.1 % en el 2005 a 66 % en 2010, al tiempo que los hogares con jefatura femenina pasaron de 29,9% a ser el 34% en los mismos periodos de tiempo.

En definitiva, la familia es una estructura singular en permanente cambio, afectada por el contexto social, económico, político, cultural del país, y a su interior por sus proyectos de vida y los planes individuales, también cambiantes. Unos y otros factores interactúan de forma tal que cuando se presentan situaciones de crisis externas (económicas, sociales, climáticas, políticas, etc.), sus miembros promueven modificaciones a su interior, generando cambios en sus roles y conformando estrategias que les permita

enfrentarlas o por el contrario agravarlas, cuando son expresadas en el maltrato de algún miembro de la familia, en pocas palabras, promoviendo la violencia intrafamiliar. (ICBF, 2012)

La violencia intrafamiliar (VIF), es un fenómeno social, que ha sido legitimado por décadas. Hasta hace muy poco, podría decirse que desde los años 90, la violencia dentro de la familia no era considerada como un problema. La complejidad de la VIF y la visibilización de este tipo de violencia, viene observándose en la medida en que se va haciendo público, lo privado. Hoy en día, la violencia intrafamiliar es entendida como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño o sufrimiento a otro individuo. (Lemaitre, 2000). Esto quiere decir que la VIF involucra desde los castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte de alguno de los miembros. De acuerdo a Corsi (1994) citado por Valdebenito y Larrain (2007) la violencia intrafamiliar hace referencia a “todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre los miembros de una familia. Esto incluye toda conducta que por acción u omisión dañe física y psicológicamente a otro miembro de la familia” (p.8). Así mismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2009) mencionan que la violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. Este maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico. En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia:

Primero, el maltrato infantil que se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores. Segundo, la violencia de pareja o violencia doméstica cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las

mujeres. Y por último, existe la violencia contra los adultos mayores, cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad. (UNICEF, 2009).

Todas estas formas de maltrato están dadas de alguna manera, por una forma de abuso, ya sea física, la cual es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras. Abuso psicológico que alude al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes. Por último está el maltrato por abuso sexual el cual se considera como la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital (Almenares, Louro & Ortiz, 1999). Otro tipo de abuso mencionado por la UNICEF (2009) es el abuso financiero que consiste en privar las necesidades básicas del otro. Puede manifestarse a través de la privación económica, la extorsión y la apropiación de bienes o del dinero del otro (a), entre otras.

A continuación, se hace necesario exponer algunas estadísticas relacionadas a las formas y tipos de violencia intrafamiliar:

Según la OMS, en el informe mundial sobre la violencia y la salud, publicado en el 2002, en relación a la violencia en pareja, de acuerdo a encuestas de todo el mundo, entre el 10% y el 69% de las mujeres señalan haber sido agredidas físicamente por una pareja masculina en algún momento de sus vidas. En cuanto al maltrato y abandono infantil en el

2000 se produjeron aproximadamente 57.000 homicidios de niños; los de edades comprendidas entre 0 y 4 años son los que corren mayor riesgo. Las víctimas de maltrato no mortal y de abandono son mucho más numerosas. Aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la infancia. En la mayor parte de los países, los niños sufren golpes y castigos físicos con mayor frecuencia que las niñas, mientras que éstas corren mayor riesgo de infanticidio, abusos sexuales y abandono, así como de verse obligadas a prostituirse. Otro factor que aumenta la vulnerabilidad del menor al maltrato es el hecho de ser educado por un solo progenitor, o por progenitores muy jóvenes. Frente al maltrato del adulto mayor, entre el 4% y el 6% de los ancianos sufren algún tipo de maltrato en el hogar, y con mayor frecuencia de lo que se cree, en los centros de atención de salud. En la violencia sexual, Según los datos disponibles, en algunos países, una de cada cuatro mujeres señala haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja, y hasta una tercera parte de las niñas han sufrido una iniciación sexual forzada. Cientos de miles más se ven obligadas a prostituirse o son víctimas de actos violentos en otros ámbitos, como escuelas, lugares de trabajo y centros de atención de salud.

Así mismo, en un análisis comparativo sobre la violencia contra la mujer, realizado desde el 2003 al 2009 en 12 países de América Latina y el Caribe (República Americana, Haití, Jamaica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay) liderado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014), menciona en relación a los diferentes tipos de violencia lo siguiente:

- **Violencia física:** En la mayoría de los países las formas más comunes de violencia física por parte de un esposo/compañero alguna vez eran actos ‘moderados’, como

empujarla, torcerle un brazo o jalarle del pelo, según informaron entre un 12,5 % de las mujeres en Haití 2005/6 y un 37,9 % de las mujeres en Colombia 2005. En tres encuestas (Colombia 2005, Haití 2005/6 y República Dominicana 2007), la mayor parte de las mujeres que informaron violencia física por parte de un esposo/compañero alguna vez también informaron violencia física en los últimos 12 meses.

- Violencia sexual: la mayor parte de las mujeres que informaron violencia sexual por parte de un esposo/compañero alguna vez también informaron violencia sexual en los últimos 12 meses, incluidas más de 9 de cada 10 mujeres en Haití 2005/6 que informaron violencia sexual por parte de un esposo/compañero alguna vez.
- Violencia psicológica y emocional: Las mujeres informaron muchos actos diferentes de maltrato emocional por parte de un esposo/compañero. En cada país los más comunes eran insultos, menosprecio y humillación. En Colombia 2005, se preguntaba a las mujeres si su esposo/compañero había amenazado con abandonarla, quitarle a los hijos o negarle apoyo económico, tanto alguna vez como en los últimos 12 meses. Cada una de estas amenazas era informada por aproximadamente una de cada 10 mujeres en los últimos 12 meses.
- Las mujeres informaron ser más víctimas de maltrato psicológico –emocional, seguido por maltrato físico y por último maltrato sexual.

Cabe señalar que este análisis, también hace una caracterización sobre la violencia contra la mujer en aspectos tales como: A) la instrucción o nivel educativo: las mujeres con una instrucción mínima informaron la prevalencia más alta de violencia física o sexual por parte de la pareja alguna vez y en los últimos 12 meses. B) edad de la mujer: los niveles

más altos informados de violencia por parte de una pareja alguna vez se encontraban entre las mujeres de 25 a 29 años de edad o de 30 a 39 años de edad, mientras que las mujeres de 40 a 49 años informaban niveles inferiores. C) quintil de riqueza o estrato: en la mayoría de los países, las mujeres de los quintiles medios de riqueza informaron una prevalencia mayor que las de los quintiles de riqueza más bajos o más altos. Solo en tres países la violencia por parte de una pareja en los últimos 12 meses era más prevalente entre las mujeres del quintil de riqueza más bajo. D) estado civil: en todas las encuestas, las mujeres separadas o divorciadas informaron la prevalencia más alta de violencia física o sexual por parte de la pareja alguna vez, seguidas de las que en ese momento vivían en unión con un compañero, seguidas a su vez de las que estaban casadas. E) empleo: este aspecto varía según el país y la cultura, es decir, aquellas mujeres que son desempleadas aumentan la posibilidad de ser víctimas de violencia intrafamiliar a diferencia de otros países en donde ocurre lo contrario. F) número de hijos: aunque no es universal, el no haber tenido a ningún hijo estaba generalmente asociado con menores probabilidades de violencia por parte de la pareja, mientras que tener tres o más hijos iba asociado con un aumento de las probabilidades de violencia por parte de la pareja.

En síntesis, los factores predictivos más firmes y constantes de sufrir violencia física o sexual por parte de la pareja eran estar separada o divorciada, tener un número mayor de hijos nacidos vivos, y antecedentes de un padre o padrastro maltratador.

De manera semejante, en estudios realizados en países de América Latina (Chile, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Nicaragua y México) las cifras de prevalencia de violencia doméstica oscilan entre 30 al 60 %, donde en Colombia la violencia intrafamiliar para el año 2009, destaca a Manizales en la mayor participación del total de casos de violencia contra el adulto mayor (2.69), ubicándose muy por encima del promedio nacional

(1.5). En el caso de la violencia ejercida contra los niños al interior de sus familias, el mayor número de casos se registró en San José del Guaviare, donde ocurrieron el 25% del total. La violencia ejercida entre otros parientes de la familia, diferentes a los niños y sus padres, representó en el 2009 el 17.9% del total de casos de violencia intrafamiliar, siendo Medellín la ciudad con mayor número de casos. En Bucaramanga el mayor índice lo presenta la violencia de pareja con el 65,69 % (1030), seguido por violencia generado por otros familiares con el 19,77% (310), violencia infantil con el 12,37% (194) y por último, la violencia dirigida al adulto mayor con un índice de 2,17 (34). Llama la atención el enorme peso de la violencia de pareja dentro del total de la violencia intrafamiliar. Esta alcanza, según la información de Forensis, el 67.42% del total de casos registrados (ICBF, 2012). “En que para el año de 1999, en Colombia cada día se registran 228 casos de violencia intrafamiliar, 10 cada hora, siendo en su mayoría por maltrato doméstico”. (Caicedo, 2005, p.85).

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que se asuma que la violencia es una cuestión que trasciende a la familia que la sufre, es un problema que afecta a la sociedad en su conjunto y en donde todos deben colaborar para que pueda ser superado. Es estar convencidos de que enfrentar estos temas con los propios involucrados, buscando nuevas formas de interrelación familiar, donde se propicie el buen trato y el respeto por los derechos de cada uno, ayudara a que se formen niños y niñas más sanos y con mejores perspectivas en su vida adulta (Valdebenito & Larrain, 2007). Es por ello, que se han establecidos diferentes programas, entidades y asociaciones para la prevención e intervención de la violencia intrafamiliar, entre los cuales están las comisarías de familia.

De acuerdo a la Ley 1098 de 2006, en su artículo 83, define las Comisarías de Familia como “entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”. Las Comisarías de Familia son en sí, espacios institucionales de atención a los problemas de las familias, y a través de ellas se genera diálogo, reflexión y aprendizaje para la solución a los conflictos, de manera que se convierten en una fuente de cambio hacia el crecimiento y desarrollo de la familia. Siendo necesario su implementación en el año de 1989 a través del Decreto 2737 del 27 de Noviembre de 1989, conocido como Código del Menor, dándoles vida jurídica e inscribiéndolas dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, 2007).

Desde su promulgación, el Código del Menor estableció como finalidad de las Comisarías de Familia contribuir al Sistema Nacional de Bienestar Familiar para garantizar la protección de los derechos del menor y la familia. Por disposición del mismo Código, se estableció que la manera de hacerlo sería a través de la atención jurídica y psicosocial, y previó para ello la conformación de equipos interdisciplinarios responsables de llevar a cabo esta labor, asignándoles como competencias fijadas por la misma ley la atención, la protección y la prevención, palabras claves del Decreto 2737 retomadas por el ICBF (2007). Para cumplimiento del mismo y el logro de sus objetivos, las Comisarias de Familia, en los municipios de mediana y mayor densidad poblacional, estarán conformadas “como mínimo” por un abogado, quien asumirá la función de Comisario(a), un psicólogo(a), un trabajador(a) social, un(a) médico(a) y un secretario(a); al hacer este

mandato, se infiere la indicación de trabajar en equipo, siendo necesario que los entes territoriales agoten todo lo que está a su alcance para que se conformen según lo dispuesto en la ley, teniendo en cuenta que el trabajo en equipo transdisciplinario garantiza una respuesta mínimamente plausible y de buena calidad por parte de esta entidad a favor de los beneficiarios de sus servicios (Ley 1098 de 2006, en su artículo 84 inc. 2°).

Por tal razón, la comisaria del municipio de San Andrés Santander, se establece entre su misión, como una institución con idoneidad profesional promoviendo la convivencia pacífica, previniendo, garantizando, restableciendo y reparando los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brindando atención a la población en la resolución de conflictos familiares, mediante acciones jurídicas y sociales, con sentido humano, ético, eficiente y eficaz con calidad. En su visión, se proyecta ser la comisaria de familia ejemplar de la Provincia de García Rovira en la atención y orientación de la familia para la búsqueda de alternativas de solución de conflictos, la convivencia pacífica y el mejoramiento del desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes sanandreseños, en que desde el área de la psicología se intenta reparar el daño psicológico causado por algún tipo de maltrato intrafamiliar.

Entiéndase por daño psicológico según la Ley 1257 de 2008, citado por la procuraduría de la nación (2012, pag.19), como la consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal; el daño o sufrimiento físico como el riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona; el daño o

sufrimiento sexual como las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Frente a esta perspectiva es fundamental brindar una atención adecuada, conceptualizada según Julio, Vacarezza, Alvarez y Sosa (2011) como una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población, a través de tres niveles: el primer nivel, es el más cercano a la población, o sea, el nivel del primer contacto. Está dado, en consecuencia, como la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básica y más frecuente, por medio de la promoción de salud y la prevención de la enfermedad. En el segundo nivel de atención, se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna y el tercer nivel de atención, se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología.

Es necesario aclarar, que esta atención primaria y secundaria, brindada por las comisarías de familia, deben apoyarse en intervenciones psicosociales eficaces, definida por Alvis, (2009) como un proceso integral y permanente, dirigido a incrementar la capacidad de desarrollo del ser humano, la familia y la comunidad. Así como, permitir que los sujetos puedan ejercer control y poder sobre su ambiente individual y social para afrontar y solucionar problemáticas y lograr cambios en el entorno social. En que de una manera específica, la intervención familiar es considerada según Bernal, Jimenes y Silva

(2000) como “la ayuda dirigida a la familia a preparar cambios que pueden producirse tanto desde el exterior como desde el interior contribuyendo a desarrollar recursos psicológicos ante situaciones conflictivas que se presentan en las diferentes etapas de su desarrollo” (p.13). Por lo tanto la intervención es una acción dirigida a mejorar una situación o al cambio, que se aborda con la guía de otra persona. Esta se estructura en tres entornos centrado en tres niveles:

Nivel educativo: persigue una atención a la familia que permita proveerla de los medios para lograr los objetivos que se le atribuyen como agente de socialización, educación y formación. Nivel de asesoramiento: la intervención se realiza de un modo más específico y breve, con el fin de situar y ejercita a la familia, no solo en el desarrollo de situaciones dadas dentro de la normalidad del funcionamiento familiar, sino también hacer frente a las dinámicas que pueden dar lugar a disfunciones(...). Nivel terapéutico: la tarea residirá de forma más latente en lograr la recuperación de aquellos aspectos del sistema familiar que hayan sufrido alguna alteración, dificultado por un funcionamiento patógeno de las dinámicas del sistema, será necesario responder con técnicas que faciliten la reconducción hacia un funcionamiento normalizado de la familia. (Nieto, 2005).

De forma semejante, la intervención familiar se puede direccionar desde diferentes enfoques entre los cuales se encuentra:

- El sistemático: se distingue claramente de los demás modelos de la intervención psicológica (psicoanalítico, fenomenológico, conductual, cognitivo) porque su unidad de análisis es el sistema y no el individuo, ni la persona, tan ensalzadas por

la psicología tradicional y la civilización occidental. En efecto, sus bases conceptuales no son ni la personalidad y sus rasgos, ni la conducta individual, sino el sistema familiar como un todo, como un organismo estructurado e interdependiente que se comunica con unas pautas de interacción, y en las que el individuo sólo es uno de sus componentes, su valor tiene que ver con la función y posición en el sistema. (Feixas, Muñoz, Compañ & Montesano, 2012).

- El cognitivo: “este enfoque analiza los supuestos disfuncionales, errores cognitivos o creencias irracionales con las que las personas se plantean la relación de pareja” (Feixas, Muñoz, Compañ & Montesano, 2012, p. 8). Frente a “la violencia intrafamiliar resulta de suma importancia el abordaje y reestructuración de aquellos valores y creencias asociados a la violencia de cara a la prevención y eliminación de potenciales comportamientos violentos o de futura re-victimización” (Patró y Limiñana, 2005, p.16).
- El conductual: “la intervención tiene por objetivo facilitar el cambio o establecimiento de una conducta. Se trata de que desaparezcan los comportamientos negativos o poco pertinentes y que se adopten otros más adecuados, utilizando, en ocasiones, los refuerzos y los castigos para modelar la conducta” (Máiquez y Capote, 2001, p.190). En familias, también se utiliza el aprendizaje por imitación en las que se trabaja esencialmente para regular los refuerzos que se administran recíprocamente, principalmente los padres en la educación de los hijos con problemas a través del reforzamiento y el castigo (Feixas, Muñoz, Compañ & Montesano, 2012).

Sin embargo, en el momento de realizar una intervención familiar, usualmente se requiere que esta sea multimodal, es decir, cognitiva (cambio actitudinal, entrenamiento en pensamiento) y comportamental (ensayo conductual), pues se entiende que los dos modos de actuación son complementarios, ya que de nada sirve la intervención en las cogniciones, tanto para el control y erradicación de las tóxicas como para el asentamiento de unas adaptativas, si no va acompañada del aprendizaje y ensayo de comportamientos alternativos (Arce & Fariña, 2010). En consonancia con este modelo, según Dattilio (2005, citado por Muñoz, Canales, Bados & Saldaña, 2012) busca cambiar las creencias disfuncionales y los patrones desadaptativos de comportamiento. Para ello, se utiliza técnicas como la reestructuración cognitiva, los experimentos conductuales, el fomento de la empatía, el entrenamiento en habilidades de comunicación, negociación y resolución de problemas, y la potenciación del afecto positivo y de actividades agradables conjuntas.

Al igual, el progreso de una intervención esta en indicadores de altas tasas de asistencia; cumplimiento de tareas para la casa; activación emocional durante las sesiones y el avance hacia las metas acordadas. Por el contrario, como indicadores de retroceso en la intervención esta las constantes dificultades y obstáculos para fijar citas; inasistencias frecuentes; no seguir los planes de intervención y mentiras sobre datos importantes. (Cunningham & Henggeler, 1999, citado por Gómez, Muñoz & Haz, 2007). De acuerdo a un estudio de prevención e intervención individual en hombres violentos, se evidencio un éxito del 88% basado en la asistencia y cumplimiento de la intervención, no obstante, se presentó un nivel más bien alto de rechazos y de abandonos, una conclusión, es que hay que desarrollar estrategias motivacionales para atraer y mantener a los sujetos. (Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta & Corral, 2009).

Ante esto surge como necesidad psicológica el diseño y desarrollo de actividades preventivas, en que de acuerdo a la OMS (1998, citado por Julio, Vacarezza, Alvarez & Sosa, 2011) la prevención alude a las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. Esta su vez, es dividida en prevención primaria las cuales son medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud, mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes, la prevención secundaria y terciaria, tienen por objeto detener o retardar la enfermedad ya presente y sus efectos mediante la detección precoz y el tratamiento adecuado.

En cuanto a las acciones preventivas desde las comisarías de familia, la ley 1098 del 2006 establece que estas entidades deben “desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales” (Artículo 86. Numeral 7), Al igual, brindar atención relacionada a ser informado, orientado y asesorado, en caso arduo, otorgar seguimiento para el restablecimiento de los derechos vulnerados. (Procuraduría general de la nación, 2012). Frente a esto, el ICBF (2002) resalta la importancia de dirigir programas y actividades centradas tanto en el individuo como en la familia que tiendan a promover actitudes y comportamientos positivos inmersos en la protección de la familia, la estimulación de normas y valores, orientados al buen desarrollo de los entornos familiares y comunitarios.

4. Metodología

5.1. Participantes

Población.

La población objeto del presente proyecto estuvo conformada por usuarios atendidos desde la comisaria de familia del municipio de San Andrés –Santander.

Muestra.

La muestra estuvo conformada por un total de 329 sujetos, 32 de ellos pertenecientes a las actividades de intervención y 297 a las actividades de prevención. En que de acuerdo al grupo de intervención, la muestra se distribuyó de la siguiente manera: 22 parejas en edades de 19 a 74 años, siendo 11 del sexo femenino y 11 del sexo masculino, 8 niños y adolescentes en edades de 10 a 17, siendo 6 del sexo femenino y 2 del sexo masculino y 2 adultos mayores, en edades de 65 a 67 pertenecientes al sexo femenino, para un total de 32 sujetos, 11 residentes en la zona urbana y 21 residentes en la zona rural.

Con respecto al grupo de prevención, la muestra se distribuyó de la siguiente manera: 184 estudiantes de las instituciones del municipio de San Andrés, en edades de 8 a 20 años, siendo 113 del sexo femenino y 71 del sexo masculino y 113 adultos, en edades de 24 a 65 años, siendo 92 del sexo femenino y 21 del sexo masculino, para un total de 297 sujetos, 92 residentes en la zona urbana y 205 residentes en la zona rural. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Distribución de la muestra en función a la intervención y prevención

Actividad realizada	Tipo de poblaci3n	edades	Sexo	Zona residencial	Total la poblaci3n
Intervenci3n	Parejas	19 a 74	F= 11	Urbana = 11 Rural = 21	32
	22	años	M= 11		
	Niños y adolescentes	10 a 17 años	F=6 M=2		
	8				
	Adultos mayores	65 a 67 años	F= 2		
	2				
Prevencci3n	Estudiantes	8 a 20 años	F=113	Urbana= 92 Rural= 205	297
	184		M=71		
	Adultos	24 a 65 años	F=92		
	113		M=21		
				Total	329

5.2. Instrumentos

Para el logro de la caracterizaci3n de violencia intrafamiliar fue necesario el diseño de una base de datos en el programa Excel Office 2010, en la cual se recolectaban datos sociodemogr3ficos como el sexo, la edad, el nivel de escolaridad y la ocupaci3n de la v3ctima y su agresor, as3 como el parentesco, el tipo de violencia, forma de violencia, persona quien delataba el hecho, n3mero de hijos, estrato, zona, estado civil, tipolog3a familiar y ciclo de vida. (Ver anexo 1).

De igual forma, se utilizó el formato psicosocial implementado en la comisaria de familia, el cual se aplicaba a las víctimas de violencia intrafamiliar, para la recolección de información relacionada a los antecedentes del hecho, descripción de la situación actual y resumen multimodal referente al área socio-familiar, cognitiva y afectiva. (Ver anexo 2).

Otros instrumentos utilizados fueron: el formato de asistencia aplicados en las actividades preventivas, así como el registro de todos los casos allegados a la comisaria de familia en donde se registraba la fecha y el lugar, la persona quien revela el caso, descripción y marcación de atención, visita domiciliaria o asesoría psicológica. (Ver Anexo 3 y 4).

5.3. Procedimiento

Inicialmente se realizó un acercamiento a la comisaria de familia de San Andrés - Santander con el fin de conocer su funcionamiento, específicamente desde el área de psicología. Una vez conocidas las necesidades atendidas, se identificó la problemática básica del proyecto, para luego realizar la indagación pertinente al plan de trabajo, el cual estaba enfocado a la problemática de violencia intrafamiliar. A partir de allí, se empezó por diseñar las actividades preventivas las cuales fueron tres talleres y tres capacitaciones desarrolladas tanto en la zona urbana como rural, en las que se seguía el mismo procedimiento: saludo y presentación personal, firma de asistencia, exposición de la temática, actividad práctica, socialización y cierre.

Además, dentro las capacitaciones y talleres preventivos, se apoyó durante 7 semanas a partir del día 25 de septiembre, el programa tras las huellas de la juventud en convenio de la Fundación Colombia en Paz (FUNCOLPAZ) y la nación de estupefacientes,

el cual beneficiaba a 250 jóvenes distribuidos entre los grados octavos y novenos de las instituciones educativas del municipio de San Andrés, tales como, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, Colegio Fray José de las Casas Novas, sede A y sede B, Escuela el Caracol e Instituto Técnico Laguna de Ortices, donde se diseñaron durante las dos primeras semanas los talleres que fueron desarrollados en las siguientes 5 semanas en dos estrategias, la primera con la promoción de las competencias socio-afectivas que comprendían: habilidades de comprensión de sí mismo, autorregulación, comprensión del otro, relaciones interpersonales y discernimiento moral. Seguidas de las estrategias de desarrollo de capacidades para resistir presiones sociales con los talleres de: el valor de la libertad, el valor de la verdad, el valor de la responsabilidad, el valor del respeto y la dignidad humana, para un total de 10 sesiones en cada grado, con el objetivo de prevenir conductas de riesgos enfocadas al consumo de SPA, embarazos en la adolescencia, violencia juvenil y violencia intrafamiliar, asegurando el pleno desarrollo psicosocial en entornos familiares y comunitarios. (Ver anexo 5).

A su vez y durante los seis meses del proyecto, se recepciono y atendió la muestra víctima por violencia intrafamiliar, que en miras de proteger su bienestar, dignidad e integridad humana se realizaba el siguiente proceso general:

Inicialmente se obtiene conocimiento del caso. Si es necesario, se programaba visita domiciliaria. Se identificaba el tipo y forma de violencia. Si se denotaba violencia física o alteraciones nerviosas se remitía al centro hospitalario. Se solicitaba apoyo policial si el caso lo requería. Se realizaba citación al agresor para generar descargos del requerido, para después en una audiencia entre la víctima y victimario lograr una conciliación. En caso de que se remitiera a fiscalía se diligenciaba el Formato de Policía Judicial (FPJ).

A partir del procedimiento anterior se realizaba informe, seguimiento y asesoramiento psicológico si el caso lo amerita y el sujeto accedía. (Ver anexo 6).

5.3.2 Actividades satélites

De forma simultánea se daba cumplimiento a las actividades alternas a la violencia intrafamiliar que correspondían a la atención, intervención y prevención de otras problemáticas ajenas al presente trabajo las cuales eran requeridas por la facultad de la comisaria de familia y de la entidad, las cuales se agrupaban en:

A) Recepción e intervención de casos: visitas domiciliarias en las diferentes veredas del municipio o del casco urbano, recepción de los diferentes casos allegados, mediación en la resolución de conflictos interpersonales y asesoramientos en las diferentes problemáticas aquejadas, como procesos de custodia, fijación de cuotas alimentarias, hurtos, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. (Ver anexo 7 y 8).

B) Actividades preventivas y desarrollo de campañas: diseño de talleres y charlas enfocadas a estudiantes y padres de familia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y embarazos en la adolescencia, requisas en las diferentes instituciones educativas, control de toque de queda, realización de campañas enfocadas a la feria de los derechos de los niños, niñas y adolescente de Santander, el no uso de la pólvora y de armas en las festividades.

C) Actividades del equipo interdisciplinario: conformación de la red de apoyo social y consejo de seguridad, participación en reuniones de equidad y género, organización del archivador y desarrollo de los comités de política social.

D) Actividades requeridas por la entidad: asistencia al centro de atención para discapacitados, apoyo en la Radioton con el fin de mejorar la calidad de vida de los ancianos y discapacitados, organización y exposición de la rendición de cuentas, atención en la oficina de secretaria de salud una vez por semana, participación en el día de la salud mental y supervisión en las festividades del municipio.

5. Resultados

Con motivo de aclarar mejor los resultados, estos se presentaran en primer lugar, lo hallado en la intervención, y por ende, en la caracterización de violencia intrafamiliar, en que a su vez se expondrán los distintos datos sociodemográficos que caracterizan tanto a la víctima como victimario y las variables que tienen en común; y en segundo lugar, lo encontrado en las actividades de prevención llevadas a cabo con la población.

5.1. Atención e intervención:

De acuerdo al funcionamiento llevado a cabo por la comisaria de familia de San Andrés Santander, sumado al nivel en que se ubican estas entidades al satisfacer las necesidades desde un primer contacto, se brindó una atención primaria a 22 parejas, 8 personas entre niños y adolescentes y 2 adultos mayores, para un total de 32 casos atendidos. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Número de casos atendidos de víctimas y victimarios de violencia intrafamiliar

Casos de Atención	
Parejas	22
Niños o adolescentes	8
Adultos mayores	2
Total:	32

En concordancia con el total de los casos atendidos, se intervinieron 16 casos con asesorías psicológicas, sumado a otros 7 casos que requerían de este tipo de intervención, los cuales no asumieron ni respondieron a la citación, manifestando dificultades de costo económico, distancia, tiempo o desinterés. Además, se realizó seguimiento de 7 casos que correspondían principalmente al tipo de maltrato infantil y 18 casos en los que se hizo necesario remitir, 14 de ellos a la EPS y 4 a la Fiscalía. (Ver tabla 3).

Tabla 3. Número de personas intervenidas, sean víctimas o victimarios, en relación con el total de los casos atendidos.

Intervención realizada	Total de casos
Asesoría	16
No asumieron asesoría	7
Seguimiento	7
Remisión	18
	EPS = 14
	Fiscalia = 4

En referencia a la intervención en el asesoramiento psicológico, se observó que las problemáticas presentadas en la violencia intrafamiliar partían de dificultades de impulsividad, agresividad, inseguridad, sentimientos de inferioridad, celos, manejo inadecuado de la autoridad y dificultades de convivencia, en donde se hizo necesaria la implementación de estrategias y técnicas, para el afrontamiento y control de situaciones adversas. (Ver tabla 4).

Tabla 4. Estrategias y técnicas utilizadas según las problemáticas evidenciadas en el asesoramiento psicológico.

Problemática	Estrategia y técnicas preventivas
Impulsividad y agresividad	Modelo de autoregistro (Gabino, 1997) Detención de pensamiento (Gabino, 1997) Habilidades de relajación para el afrontamiento Técnicas de autocontrol (arujó,2005) Fomentación de la empatía
Inseguridad y sentimientos de inferioridad	Autoestima y autoconcepto (reconocimiento de valores, habilidades, éxitos..) Motivación en la realización de actividades gratificantes Reestructuración cognitiva Uso del dibujo y el espejo Escala de consecución de metas GAS: guía para la definición y supervisión de metas (Kiresuk, Smith y Cardillo, 1994)
Celos	Técnicas de autocontrol (arujó,2005) Detención del pensamiento (Gabino, 1997)
Manejo de autoridad	Pautas de crianza Escala de consecución de metas GAS: guía para la definición y supervisión de metas (Kiresuk, Smith y Cardillo, 1994) Refuerzo y castigo Técnicas de autocontrol
Dificultades de convivencia	Establecimiento de límites y normas Fortalecer los vínculos Desarrollo de habilidades en comunicación Negociación y resolución de conflictos Modelo de autoregistro (Gabino, 1997) Motivación en la realización de actividades conjuntas.

Frente a la actitud de participación, se observó que las mujeres y los menores de edad, mantenían mayor interés en iniciar y mantener la asesoría psicológica, impulsando a su pareja y demás familiares involucrados a asumir la ayuda del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia. Por otra parte, los hombres, inicialmente mostraban una actitud evitativa y desinteresada, negando o minimizando la afectación que genera la violencia intrafamiliar, en que algunos de ellos desistían, mientras otros de forma paulatina iban tomando conciencia de este fenómeno.

Permaneciendo en aquellos que asumieron la asesoría psicológica, se evidencio una modificación en la percepción sobre la violencia intrafamiliar, al reconocerla realmente como un problema que afectan a todos los miembros de la familia y al reflexionar sobre las consecuencias dadas a lo largo de esta práctica, así como las consecuencias favorables, al intentar solucionar y enfrentar las situaciones de otra manera diferente al maltrato. En cuanto a la mujer, se observó de forma trascendental, seguridad en sí misma y desaparición de los sentimientos de inferioridad. Además en la relación, tanto de parejas como de padres e hijos, se fortalecieron vínculos afectivos y comunicativos.

Lo anterior se pudo lograr, gracias a la participación activa de cada uno de los involucrados, como lo fue en la asistencia, recepción y cumplimiento de tareas. Igualmente, los resultados fueron aún más satisfactorios, cuando se involucraban a todos los miembros de la familia, incluso a aquellos que no interferían en el problema.

Ahora bien, cabe señalar las dificultades halladas a lo largo de este trabajo de pasantía, las cuales recaen en la dificultad de brindar un asesoramiento y seguimiento psicosocial en personas que residen en veredas, debido al costo económico y de tiempo que

se dan tanto para ellos como en el desplazamiento del equipo interdisciplinario, lo cual afecta el inicio y avance de una intervención. Por otra parte, partiendo que la comisaria de familia brinda una atención primaria, debido al flujo de los casos allegados y a la limitación de sus funciones, el número de sesiones por caso, oscila a tres citaciones, ya que luego, si el caso lo ameritaba, se remitía al profesional de la EPS, lo cual conducía a perder conocimiento del avance del proceso de intervención.

6.2 Caracterización de la violencia intrafamiliar

6.2.1. Caracterización según la Víctima.

Sexo

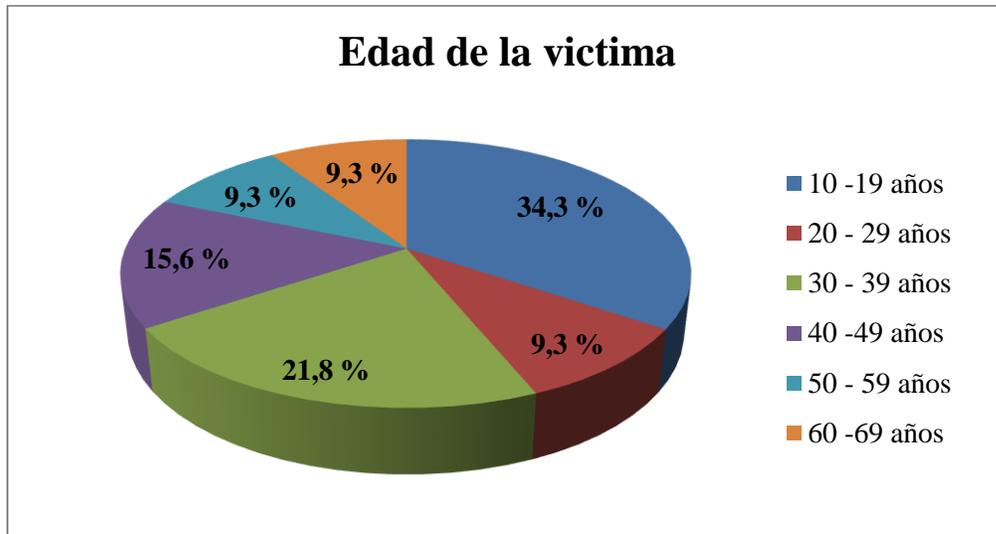
Grafica 1. Representación sociodemográfica correspondiente al sexo de la víctima



A partir de los resultados obtenidos se observa en la variable del sexo de la víctima, que existe una prevalencia del sexo femenino (87,5 %) sobre el sexo masculino (12,5%) es decir, que las mujeres presentan mayor vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar.

Edad

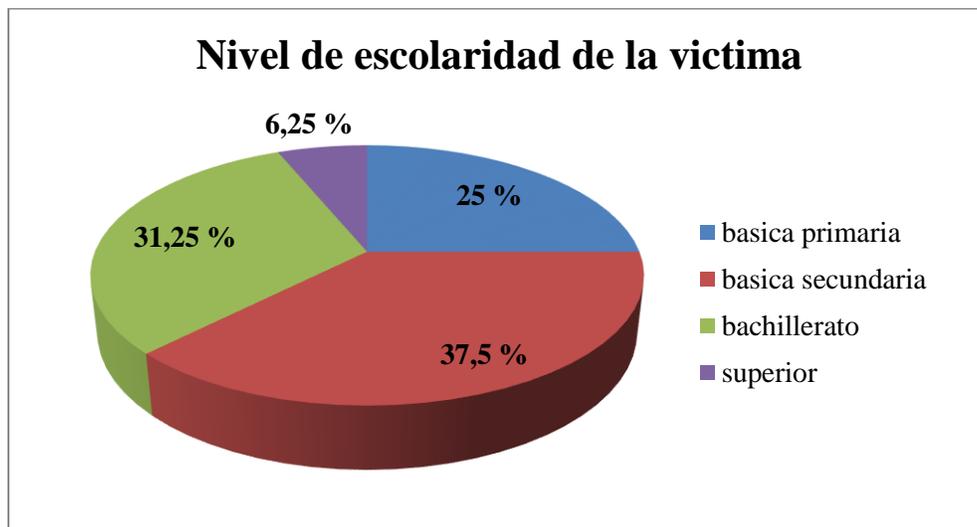
Grafica 2. Representación sociodemográfica correspondiente a la edad de la víctima



De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el 34,3% de las personas víctimas de violencia intrafamiliar se encuentra entre las edades de 10 a 19 años, el 21,8% están entre los 30 y 39 años de edad, el 15,6% están entre los 40 y 49 años de edad y de forma similar con el 9,3% se encuentran entre las edades de 20 a 29 años, 50 y 59 años, y 60 a 69 años de edad.

Nivel de escolaridad

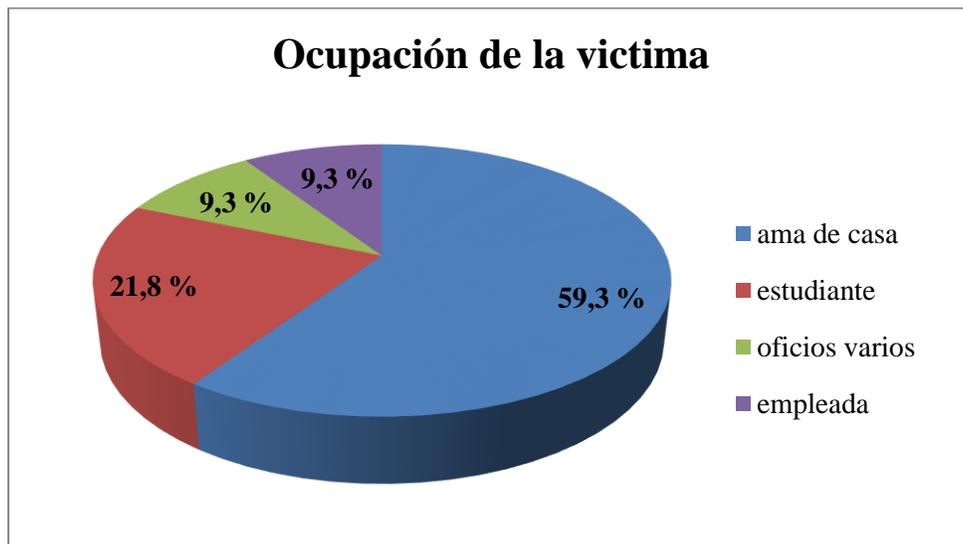
Grafica 3. Representación sociodemográfica correspondiente al nivel de escolaridad de la victima



Con respecto a los resultados obtenidos en el nivel de escolaridad pertenecientes a las víctimas, se evidencia una cifra del 37,5 % del nivel de instrucción académico, los cuales no sobrepasan la básica secundaria, el 31,25% corresponde a la finalización del bachillerato, el 25 % corresponde al nivel educativo de básica primaria y solo el 6,25% a la realización de estudios superiores.

Ocupación

Grafica 4. Representación sociodemográfica correspondiente a la ocupación de la víctima

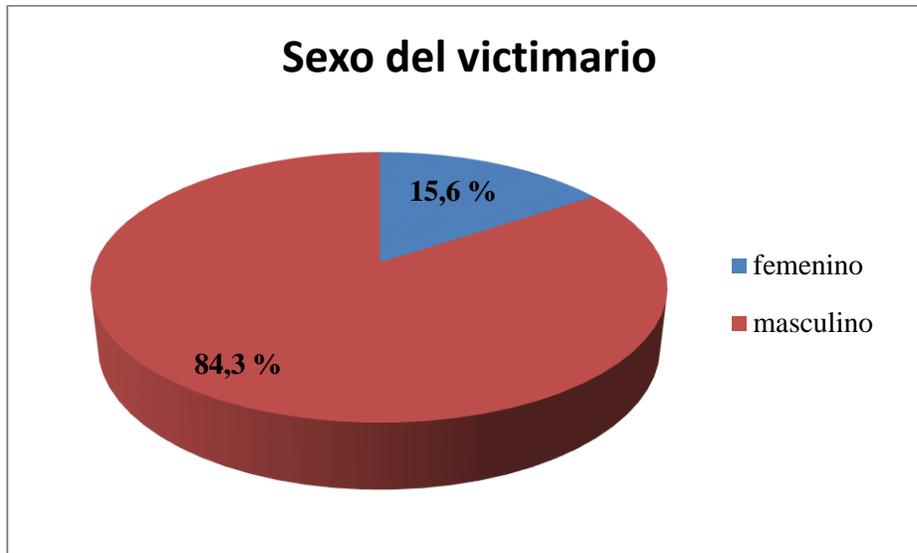


De acuerdo a los resultados obtenidos se observan cifras congruentes del 59,3% pertenecientes a la ocupación de ama de casa, seguidos con el 21,8% a estudiantes y de forma similar con el 9,3% a oficios varios y empleadas formales.

6.2.2. Caracterización según el victimario.

Sexo

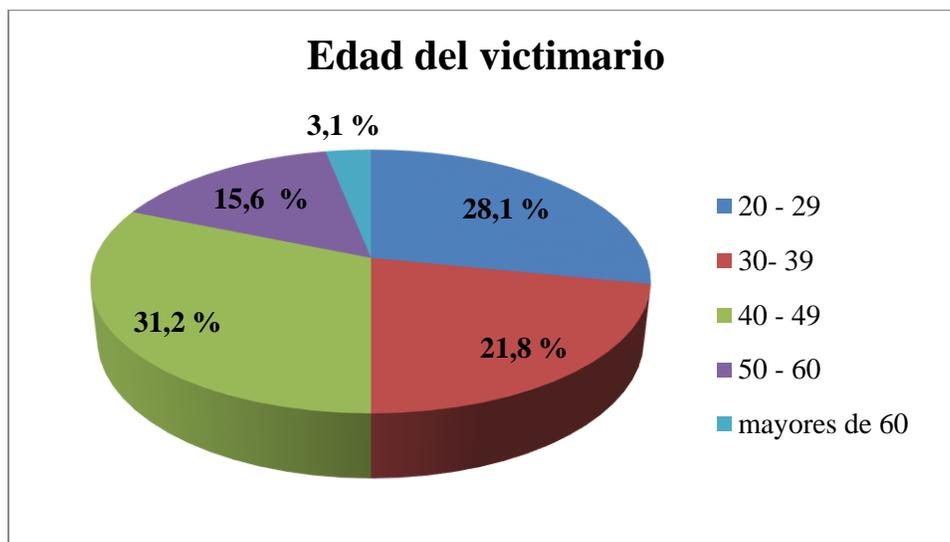
Grafica 5. Representación sociodemográfica correspondiente al sexo del victimario



A partir de los resultados obtenidos se observa en la variable del sexo del victimario, que existe una prevalencia del sexo masculino (84, 3 %) sobre el sexo femenino (15,6%) es decir, que los hombres son los principales responsables en contribuir a la violencia intrafamiliar.

Edad.

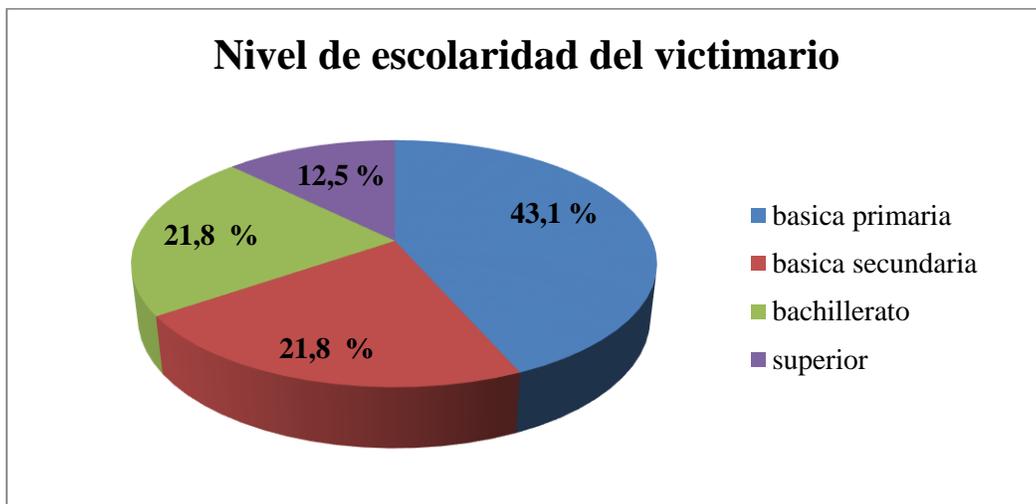
Grafica 6. Representación sociodemográfica correspondiente a la edad del victimario



De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el 31,2 % de las personas contribuyentes a la violencia intrafamiliar se encuentra entre las edades de 40 a 49 años, el 28,1 % están entre los 20 y 29 años de edad, el 21,8 % están entre los 30 y 39 años de edad, el 15,6 % están entre los 50 y 60 años y en su minoría con el 3,1 % son mayores de 60 años.

Nivel de escolaridad.

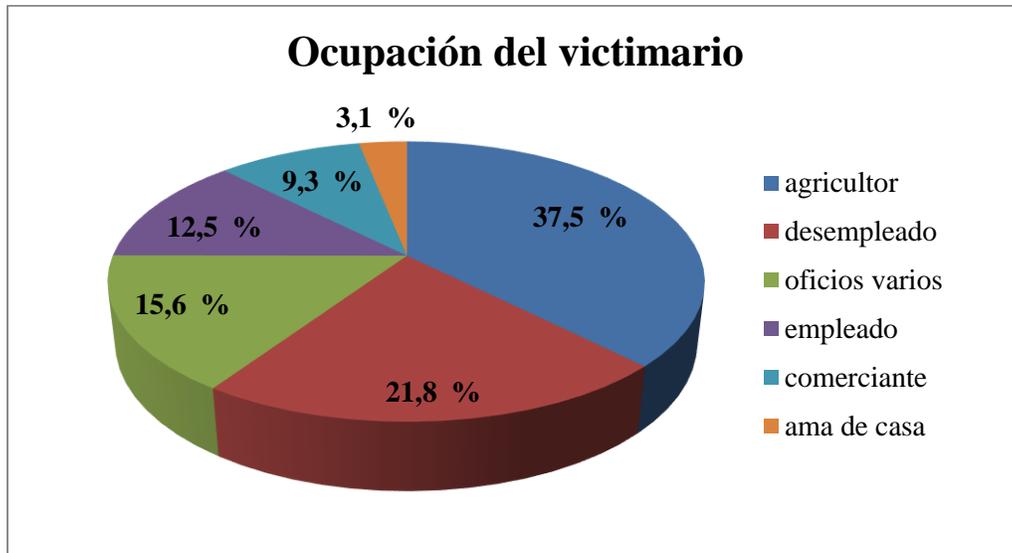
Grafica 7. Representación sociodemográfica correspondiente al nivel de escolaridad del victimario



Con respecto a los resultados obtenidos en el nivel de escolaridad pertenecientes a las víctimas, se evidencia una cifra del 43,1 % del nivel de instrucción académico, los cuales no sobrepasan la básica primaria, de las misma manera con el 21,8 % apuntan a la básica secundaria y la finalización del bachillerato y solo el 12,5% apuntan a estudios superiores.

Ocupación

Grafica 8. Representación sociodemográfica correspondiente a la ocupación del victimario

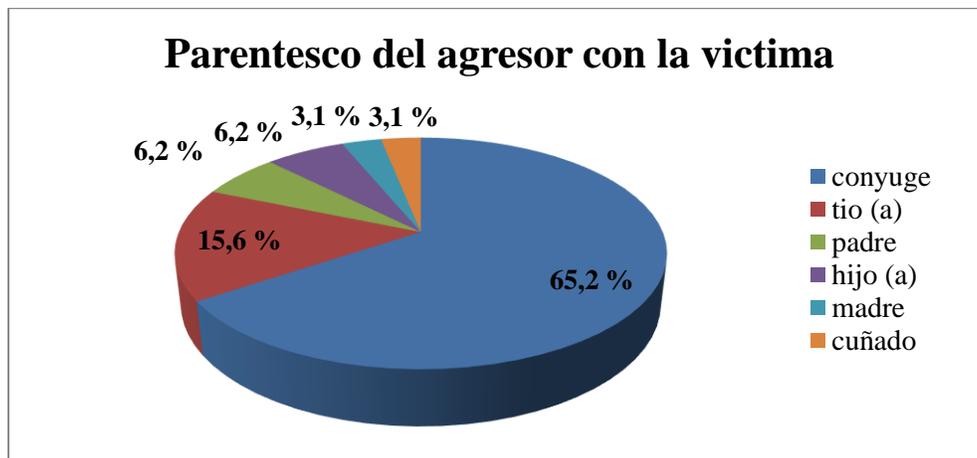


De acuerdo a los resultados obtenidos referentes a la ocupación del victimario se aprecia que el 37,5 % son agricultores, el 21,8% son desempleados, el 15,6 % pertenecen a oficios varios, el 12,5 % son empleados formales, el 9,3 % son comerciantes y en su minoría con el 3,1 % son amas de casa.

6.2.3. Variables en común.

Parentesco del agresor con la víctima

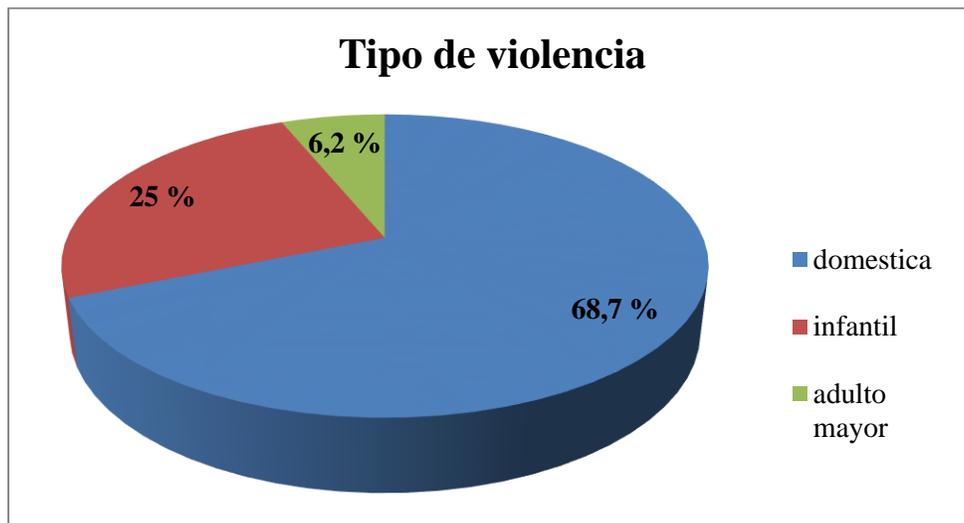
Grafica 9. Representación sociodemográfica correspondiente al parentesco del agresor con la víctima.



Según los resultados obtenidos entre el parentesco del agresor con la víctima se evidencia una cifra significativa del 65,2 % pertenecientes al cónyuge, el 15,6 % a un tío (a) y de forma similar con el 6,2 % a un padre o hijo (a) y el 3,1 % a una madre y cuñado.

Tipo de violencia

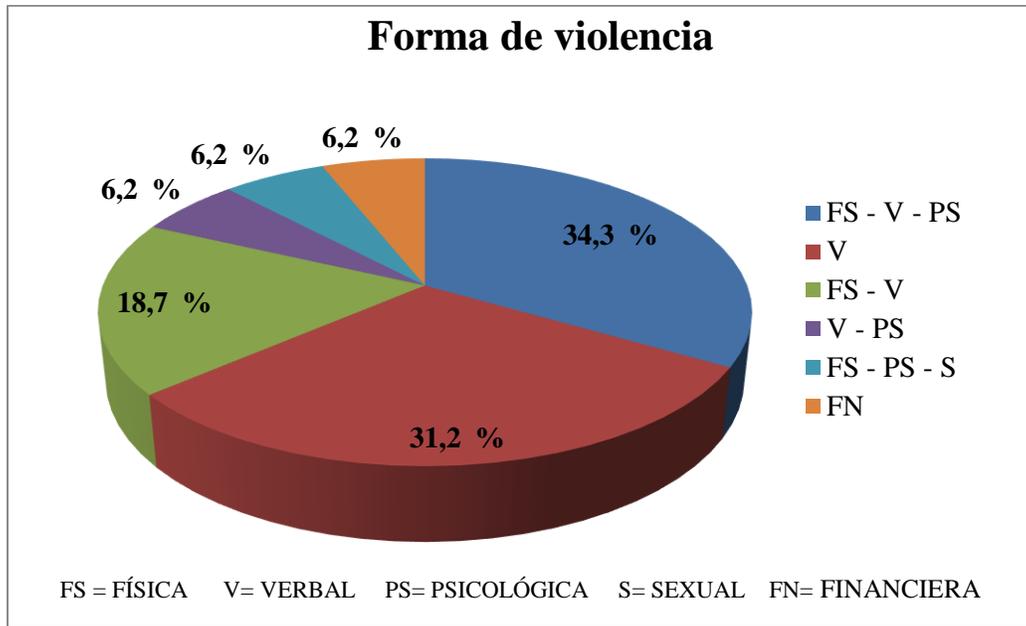
Grafica 10. Representación sociodemográfica correspondiente al tipo de violencia.



A partir de los resultados de violencia intrafamiliar se evidencia que el tipo de violencia que prevalece de forma significativa con el 68,7% es la perteneciente a la violencia doméstica, seguida con el 25 % la violencia infantil y en su minoría con el 6,2% la violencia dirigida al adulto mayor.

Forma de violencia.

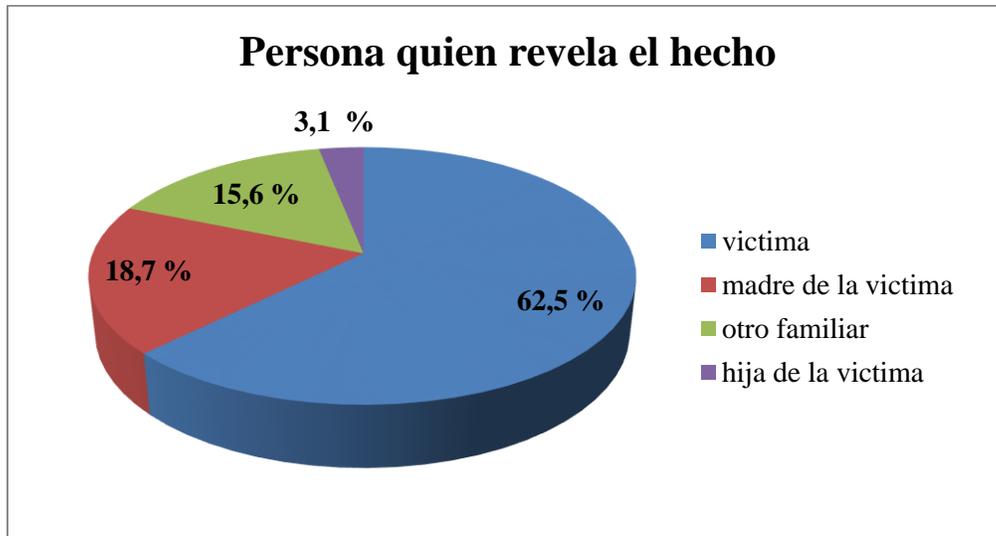
Grafica 11. Representación sociodemográfica correspondiente a la forma de violencia.



Con respecto a los resultados obtenidos, se observa que la forma de violencia que predomina con el 34,3% es el maltrato físico, a su vez el verbal y el psicológico, el 31,2% al maltrato verbal, el 18,7 % al maltrato físico y verbal, y de forma simultánea con el 6,2 % está el maltrato verbal - psicológico, el maltrato físico – psicológico – sexual y el maltrato financiero.

Persona quien revela el hecho.

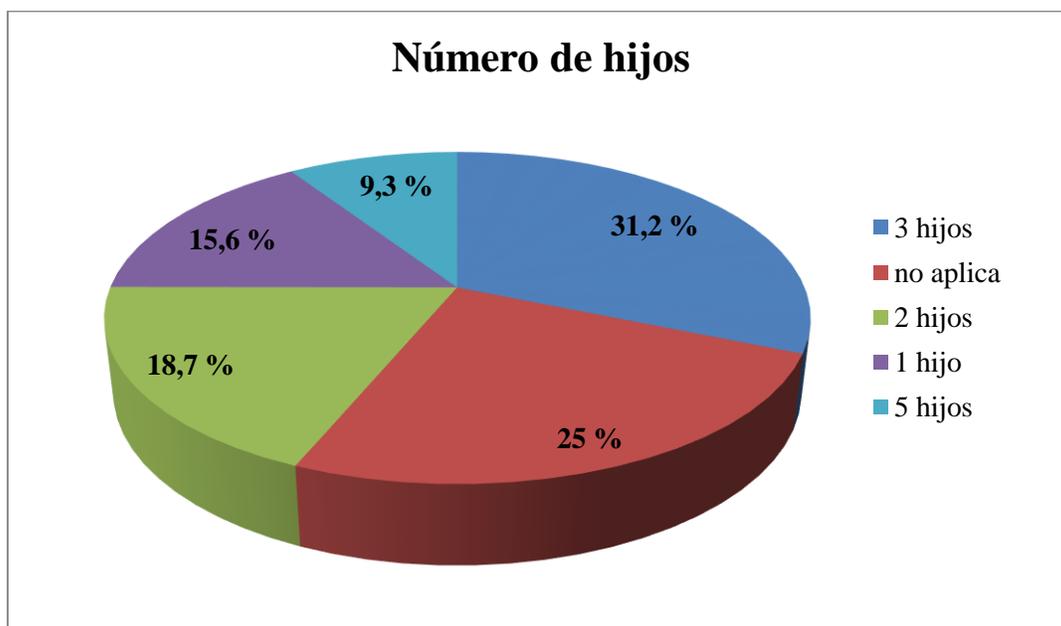
Grafica 12. Representación sociodemográfica correspondiente a la persona quien revela el hecho.



De acuerdo a los resultados arrojados frente a la persona quien revela algún hecho de violencia intrafamiliar se evidencia de manera significativa que el 62,5 % proviene de la víctima, el 18,7 % proviene de la madre de la víctima, el 15,6 % proviene de otro familia y el 3,1 % de la hija de la víctima.

Número de hijos.

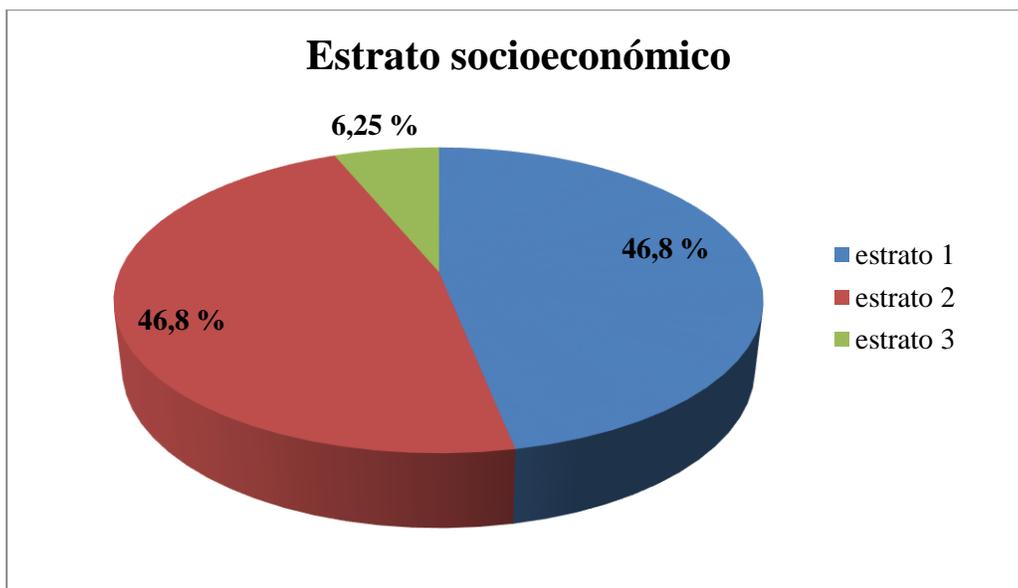
Grafica 13. Representación sociodemográfica correspondiente al número de hijos.



En cuanto al número de hijos en hogares donde se presenta algún tipo de maltrato de violencia intrafamiliar se destacan con el 31,2 % aquellos que poseen 3 hijos, el 18,7 % aquellos que tienen 2 hijos, el 15,6% lo que tienen un hijo y el 9,3 los que tienen 5 hijos. La cifra del 25 % equivale a personas menores de edad que no han establecido una relación de pareja y por consiguiente no poseen hijos.

Estrato socioeconómico

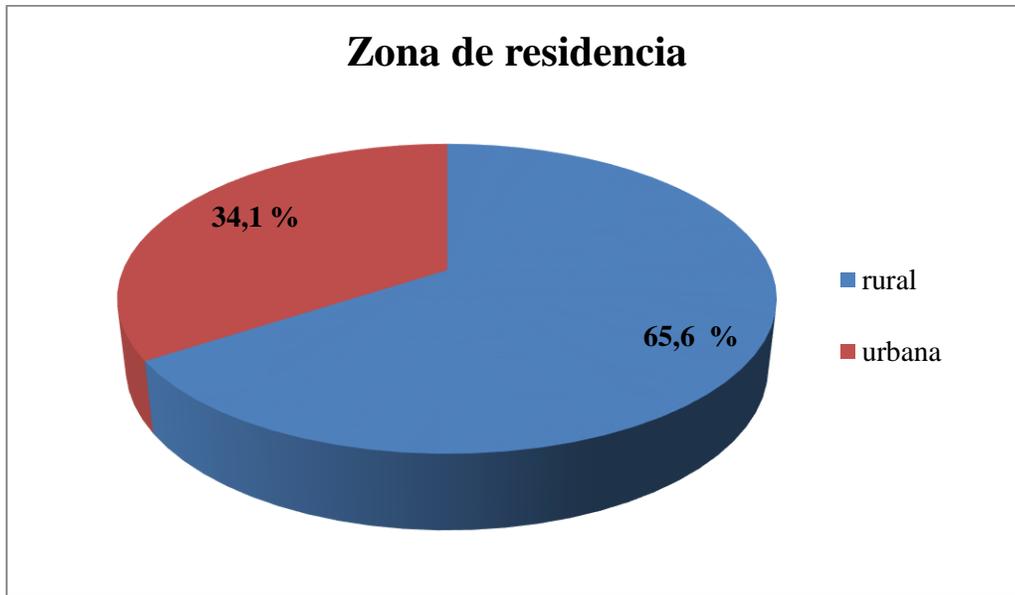
Grafica 14. Representación sociodemográfica correspondiente al estrato socioeconómico



A partir de los resultados obtenidos se evidencia que los hogares afectados por la violencia intrafamiliar se encuentran de forma simultánea con el 45,8 % en los estratos 1 y 2, seguido con el 6,25 % por el estrato 3.

Ubicación según la zona urbana o rural

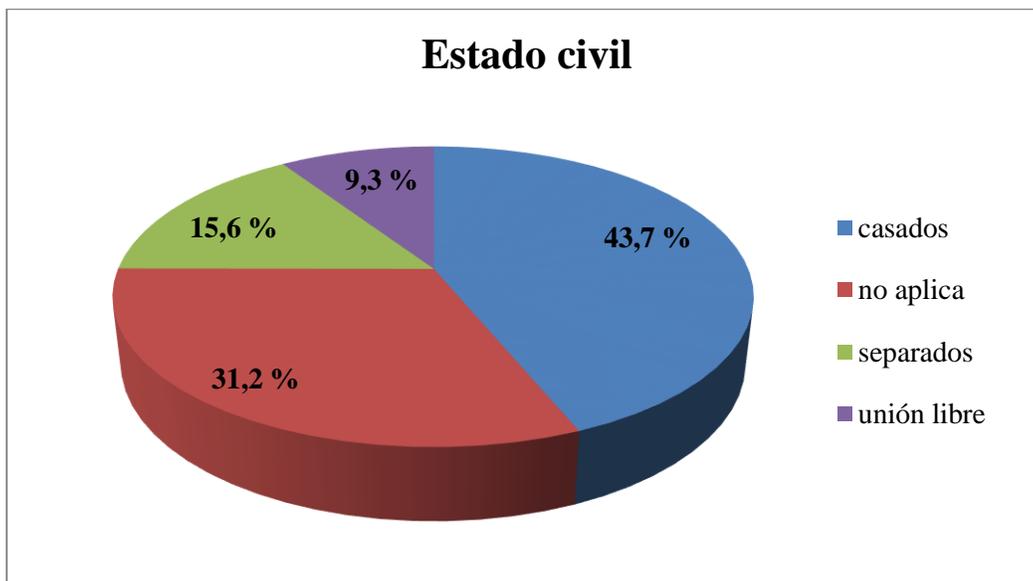
Grafica 15. Representación sociodemográfica correspondiente a la zona de residencia



De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el 65,6 % de las personas víctimas de violencia intrafamiliar son provenientes de la zona rural, el restante, equivalente al 34,1 % son provenientes de la zona urbana.

Estado civil.

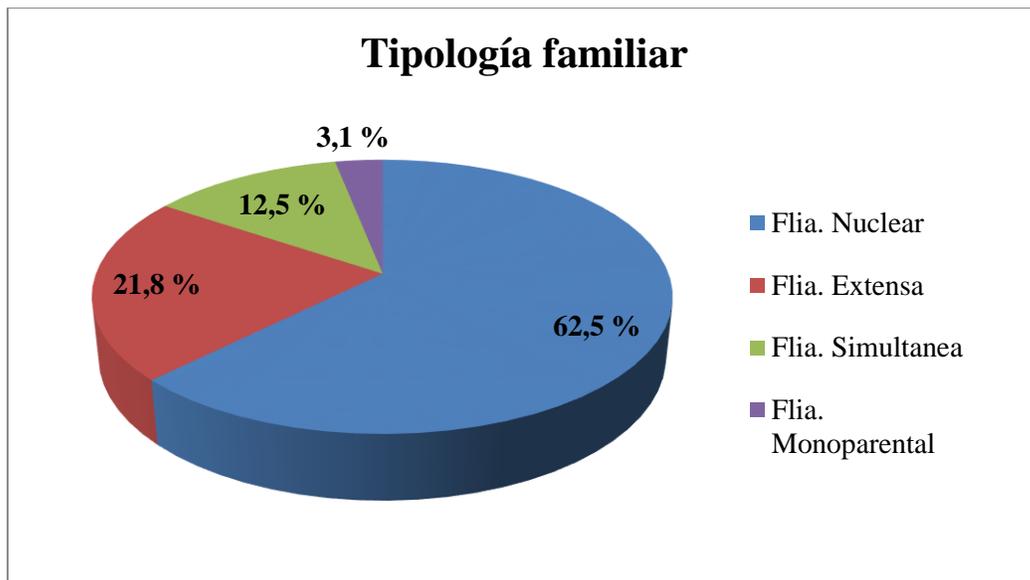
Grafica 16. Representación sociodemográfica correspondiente al estado civil



Según los resultados obtenidos se observa que en la variable correspondiente al estado civil, existe una prevalencia del 43,7% en personas casadas, el 15,6 % en personas separadas y el 9,3 % en personas en unión libre. La cifra del 25 % equivale a personas menores de edad que no han establecido una relación de pareja o que el maltrato intrafamiliar no es proveniente del conyugue.

Tipología familiar

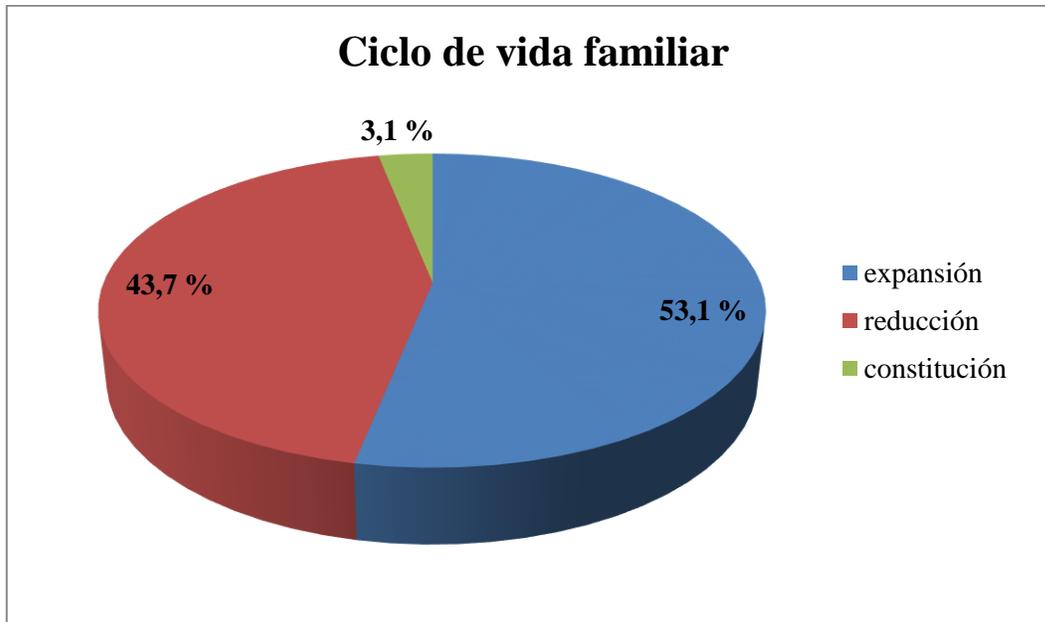
Grafica 17. Representación sociodemográfica correspondiente a la tipología familiar



A partir de los resultados arrojados se observa que la tipología familiar que predomina de forma significativa con el 62,5 % es la familia nuclear, el 21,8 % la familia extensa, el 12,5 % la familia simultánea y en su minoría con el 3,1 % la familia monoparental.

Ciclo de vida familiar.

Grafica 18. Representación sociodemográfica correspondiente al ciclo de vida familiar



Con respecto a los resultados obtenidos se evidencia que el ciclo de vida familiar que prevalece con el 53,1 % se ubica en la etapa de expansión, seguido con el 43,7 % en la etapa de reducción y en su minoría con el 3,1 % en la etapa de constitución.

6.3. Actividades Preventivas

En el grupo de prevención, se realizaron en la zona urbana y rural la aplicación de tres talleres y tres capacitaciones preventivas con metodología participativa, en los cuales se logró lo siguiente:

Un primer taller de autorregulación y solución de conflictos dirigido a los estudiantes de secundaria del instituto del centro poblado Laguna de Ortices y el centro poblado de Pangote, con participantes en edades de 11 a 18 años para un total de 108 sujetos, pertenecientes a 66 mujeres y 42 hombres. (Ver anexo 9 y 9.1). El segundo taller enfocado a la comunicación en familia, fue dirigido a los estudiantes de cuarto y quinto de primaria del instituto del centro poblado de Pangote, con participantes en edades de 8 a 11

años para un total de 52 sujetos, pertenecientes a 28 mujeres y 24 hombres. (Ver anexo 10 y 10.1). El tercer taller enfocado en el manejo de conflictos, se desarrolló con el grado 12 del ciclo complementario de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de San Andrés con participantes en edades de 18 a 20 años para un total de 24 sujetos, pertenecientes a 19 mujeres y 5 hombres. (Ver anexo 11 y 11.1).

En cuanto a las capacitaciones de prevención y orientación, se realizaron en el municipio de San Andrés, en la vereda el Caracol y en la vereda la Ramada, el desarrollo de la temática, no a la violencia en la familia, con participantes en edades de 24 a 60 años para un total de 68 sujetos, pertenecientes a 54 mujeres y 14 hombres. (Ver anexo 12 y 12.1). La siguiente capacitación preventiva realizada en la vereda el Caracol, se desarrolló la temática de ser familia, con participantes en edades de 35 a 60 años en un total de 18 sujetos, pertenecientes a 13 mujeres y 5 hombres. (Ver anexo 13 y 13.1). Por último, se desarrolló en el centro poblado Laguna de Ortices una capacitación sobre la violencia de género con participantes en edades de 15 a 65 años para un total de 27 sujetos, pertenecientes a 25 mujeres y 2 hombres. (Ver anexo 14 y 14.1). (Ver tabla 1).

Tabla 5. Actividades preventivas en el grupo de población general

Lugar	Tema	Población	Edad promedio	Genero	Total	
-Centro poblado	Autorregulación y	estudiantes	De 11 a 18	F= 66		%
-Laguna de Ortices	solución de		años	M=42	108	36.3%
-Centro poblado de Pangote	conflictos					
Centro poblado de Pangote	Comunicación en familia	estudiantes	De 8 a 11 años	F= 28 M= 24	52	17.5%
San Andrés – Sder.	Manejo de	Ciclo doce	De 18 a 20	F= 19	24	8.0%

	conflictos		años	M= 5		
-San Andrés – Sder. -Centro poblado Pangote -Vereda la Ramada	No a la violencia en la familia	Padres de familia	De 24 a 60 años	F=54 M= 14	68	22.8%
El caracol	Ser familia	Padres de familia	De 35 a 60 años	F= 13 M= 5	18	6.0%
Centro poblado Laguna de Ortices	Violencia de genero	Padres de familia	De 15 a 65 años	F= 25 M= 2	27	9.0%
Número total de participantes					297	100%

Así mismo, se evidencia que en la aplicación de actividades preventivas existe una prevalencia del sexo femenino con el 69% equivalente a 205 mujeres sobre el 30% del sexo masculino equivalente a 92 hombres, en donde los temas de mayor interés estaban relacionados principalmente en pautas de crianza, afectividad, comunicación y aspectos legales asociados a la violencia intrafamiliar, lo cual denota desconocimiento de los derechos y deberes que se tienen. Además, se evidencia específicamente en la zona rural, percepciones aun tradicionales, en donde “la mujer debe permanecer en el hogar dando cumplimiento a sus obligaciones de madre y esposa”.

En cuanto a la población juvenil, se tiene mayor conciencia de que existen derechos y deberes cobijados por las leyes los cuales castigan la violencia intrafamiliar, sin embargo, en talleres que requerían más de voluntad que de compromiso, la participación era mínima, y nula, en el sexo masculino, en que es de gran importancia resaltar que la mayoría del porcentaje de este sexo, pertenecían a estudiantes que acudían a las actividades preventivas por la sencilla razón, de que se desarrollaban dentro del horario académico, lo cual la institución educativa lo hacía obligatorio.

Por otra parte, se observó actitudes autoritarias de algunos padres de familia en la formación de sus hijos, manteniendo la percepción de que “la letra con sangre entra”, por lo que aun recurren al castigo físico y a la comunicación grotesca, para sancionar las conductas de sus hijos u otros familiares menores de edad. No obstante, existen padres que no se atreven a corregir a sus hijos, ni de la forma más sutil, por la creencia de que la ley los sancionara y el ICBF se apropiara de la custodia del menor, por lo tanto se hizo necesario la aclaración de estos dos aspectos en el desarrollo de las actividades preventivas.

Referente a las dificultades halladas, estuvieron enmarcadas al reforzamiento y seguimiento de los talleres y capacitaciones, ya que a nivel urbano interfería la disposición de la comunidad, debido a que en su mayoría laboraban y a nivel rural, el distanciamiento de las veredas que requieren de tiempo, ligado a ello la disposición del transporte y en conjunto, la falta de disposición, apoyo e integración de otras entidades en actividades preventivas a la violencia intrafamiliar.

6. Discusión

En correspondencia a las funciones de la comisaria de familia entre las cuales está el atender, prevenir y mitigar cualquier hecho de violencia intrafamiliar tal como es expuesto en las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008 y lo dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006, y en acuerdo con los objetivos del presente proyecto, se conlleva a realizar un análisis desde la prevención e intervención psicosocial y una caracterización sociodemográfica, relacionada a la víctima y victimario, la cual en comparación a otros

trabajos, llevan a una inferencia que permite conocer de forma más profunda y puntual las cualidades presentes en el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar (VIF).

A partir de lo hallado en la intervención psicológica y de las estrategias y técnicas aplicadas con respecto a las problemáticas que subyacen a la violencia intrafamiliar, Muñoz, Canales, Bados y Saldaña (2012) opinan que durante el asesoramiento, se hace útil que los usuarios logren expresar lo que piensan sin herir al otro, aprender a negociar soluciones adecuadas, aumentar la empatía, expresar más afecto positivo, reforzar los logros de los otros miembros y evitar remarcar los aspectos erróneos, ampliar el tiempo de calidad y las actividades conjuntas con cada miembro y con toda la familia, como estrategias que enriquecen el progreso de la intervención familiar, más aun, cuando se direcciona desde diferentes modelos, centrados en el cambio de las creencias disfuncionales (cognitivo) y los patrones desadaptativos de comportamiento (conductal), produciendo así, cambios benéficos, importantes en el funcionamiento familiar.

En un estudio piloto sobre el tratamiento psicológico cognitivo-conductual, llevado a cabo en régimen cerrado, de 52 hombres condenados por violencia de género en 8 prisiones españolas, los resultados han puesto de manifiesto la utilidad del programa de intervención multimodal, con una reducción clara en las distorsiones cognitivas relacionadas con la violencia y con la inferioridad de la mujer, así como una disminución de la tasa global de la sintomatología psicopatológica asociada y, más en concreto, del nivel de ira y de hostilidad. Los sujetos sin historia psiquiátrica anterior, con un menor grado de sintomatología asociada y con menores niveles de hostilidad en el pre-tratamiento, son los que han obtenido los mejores resultados. (Echeburúa & Fernández, 2009).

Sin embargo, en la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar, incluso como resulta en el presente trabajo, el inicio de un asesoramiento psicológico tiene mayor aceptación en la mujer que en el hombre, y “esto resulta, por tanto, de la dificultad existente en la negación o al menos, de la minimización del problema por parte del agresor, así como la atribución a la pareja del origen y mantenimiento del conflicto, lo que puede llevar a un rechazo del tratamiento o a un abandono prematuro del mismo” (Babcock, Green y Robie, 2004, citado por Echeburúa & Fernández, 2009, p.7). A diferencia, existen también los hombres que superan esta etapa de pre-contemplación, donde niegan el problema y empiezan asumir una etapa de contemplación, en que entra en la ambivalencia de dudar entre cambiar o no, asumiendo un estado de motivación para finalmente asumir la acción de modificar sus conductas violentas por otras más adaptativas. (Prochaska & DiClemente, 1983, adaptado por Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta & Corral, 2009).

Es así como se logran cambios de conductas y de percepciones tanto en el agresor como de sus víctimas, tales como se observan en los resultados de este trabajo, en que de acuerdo a Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta y Corral (2009) refieren que la decisión genuina de acudir a un programa terapéutico se adopta sólo cuando se dan varios requisitos previos: reconocer que existe un problema y que, además, causa sufrimiento a otras personas; darse cuenta de que el sujeto no lo puede resolver por sí solo; y, por último, valorar que el posible cambio, va a mejorar el nivel de bienestar actual.

Retomando el estudio realizado por Echeburúa y Fernández (2009) se puede observar, que los sujetos de la muestra, experimentan, tras el tratamiento, una modificación significativa de las cogniciones previas en relación con las actitudes negativas sobre la mujer y sobre el uso de la violencia como una forma válida de solución de conflictos, así

como una mejoría en la capacidad para controlar la expresión de la ira, una reducción del grado de impulsividad y un aumento significativo de la autoestima, tanto en el agresor como de su víctima, resultados que no están lejanos a los presentados en este trabajo.

Cabe señalar que nivel del éxito de un asesoramiento psicológico depende en gran parte, de la participación incondicional de cada uno de los integrantes, ya sea a nivel personal o a nivel integral, tal como lo menciona Gómez, Muñoz, y Haz (2007), la intervención no puede progresar sin involucramiento, siendo indicadores de su presencia: (1) altas tasas de asistencia; (2) cumplimiento de “tareas para la casa”; (3) activación emocional durante las sesiones; y (4) progreso hacia las metas acordadas. Como indicadores de problemas de involucramiento se mencionan: (1) constantes dificultades y obstáculos para fijar citas; (2) inasistencias frecuentes; (3) no seguir los planes de intervención; y (4) mentiras sobre datos importantes. Al lado de ello, es de gran importancia, la concordancia entre otras entidades y profesionales para el logro de una atención e intervención integral.

Desde el análisis de los resultados hallados, en la caracterización a nivel de la víctima, se evidenció que la población representativa en la violencia intrafamiliar es de sexo femenino con el 87,5% sobre el 12,5% del sexo masculino, lo que permite una vez más corroborar que la mujer, es la persona más vulnerable a la violencia intrafamiliar, resaltando que el porcentaje de víctimas de sexo masculino hace alusión a menores de edad. Según los casos reportados “el 80.1% de las Comisarías de Familia del país, que equivale a 975 Comisarías, informaron que durante el año 2010 se conocieron un total de 108.778 casos de violencia al interior de la familia, siendo el 70.3% mujeres y el 9.9% niñas”. (Procuraduría General de la Nación, 2012, p.19).

Así mismo, la mayor parte de las personas víctimas, se centra en las edades de 10 a 19 años de edad con el 34,3%, seguido por personas entre las edades de 30 a 39 años de edad con el 21,8%. En cuanto a los victimarios, se evidencia que las personas agresoras se encuentran entre las edades de 40 a 49 años de edad con el 31,2%, seguidas por el rango entre 20 a 29 años de edad con el 28,1%, por lo tanto se infiere que el agresor de violencia intrafamiliar generalmente presenta una edad mayor frente a la persona quien recibe el maltrato, sin embargo, las probabilidades de ser víctima disminuyen en cuanto a mayor edad tenga, tal como lo refiere la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014), en que las mujeres mayores de 40 años informan niveles inferiores de VIF.

Con respecto al nivel de escolaridad, el 37,5 % corresponde al número de años de estudio que no sobrepasan la básica secundaria en las víctimas y el 43,1% de la básica primaria en los victimarios, es decir, que las personas víctimas presentan un número mayor de años de educación académico que los agresores, aunque, el porcentaje de estudios superiores realizados, predomina en los agresores con el 12,5% frente al 6,25%.

Además, la mayoría de las víctimas son amas de casa (59,3%) o estudiantes (21,8%), por lo cual no poseen un ingreso económico que les permita sustentar sus necesidades, lo que conllevan a la dependencia de otra persona, sea un padre de familia o pareja, siendo la ocupación resaltante entre los victimarios la agricultura (37,5%), la cual esté relacionada a la zona donde provienen la mayoría de los casos por VIF correspondientes a la zona urbana (65,6%). De igual forma, la muestra resultante se ubican en su mayoría con el 46,8% en el estrato uno y con el mismo porcentaje en el estrato dos.

Tomando como referencia lo anterior, es importante resaltar lo hallado en un estudio realizado a 2295 mujeres en Bogotá, Barranquilla y Barrancabermeja, en que según el análisis de la encuesta Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE, 2003), sobre los determinantes de la violencia intrafamiliar coinciden en que los factores que más explican que una mujer sufra de maltrato por parte de su compañero son la presencia de antecedentes de violencia entre los padres, el bajo nivel educativo de la mujer, que al mismo tiempo reduce las oportunidades de emplearse y por ende los ingresos de la misma, en donde las mujeres que sufren violencia severa pertenecen a los estratos más bajos, por lo tanto, a medida que aumenta el nivel de ingresos del hogar, la proporción de mujeres maltratadas disminuye del 25% al 15% (Salas, 2005).

Por otra parte, es necesario retomar la cifras encontradas por el ICBF (2012), a partir de la la Encuesta de Demografía y Salud – ENDS y el estudio realizado por la CEPAL (2005), para mencionar que en Colombia predominan los tipos de familia nuclear y extensa, ya que constituyen cerca el 86.9% y el 86.8% del total de familias. Ante esta prevalencia, las familias sanandreseñas no son ajenas ya que de acuerdo a los resultados del presente proyecto se evidencia una cifra representativa del 62,5 % en familias nucleares y el 21,8% en familias extensas, las cuales se ubican en la etapa de expansión con el 53,1%, presentando el mayor porcentaje de VIF.

Al igual, otras variables que pueden afectar la aparición o el nivel de VIF son el estado civil y el número de hijos, ya que como lo indican los resultados, las parejas casadas con aproximadamente 3 hijos, surgen como caracterización de este trabajo, siendo ratificada por la encuesta CEDE (2003), al referir que “el número de hijos y de personas en el hogar, afecta el maltrato físico por parte de los compañeros en el sentido de que pueden

aumentar la probabilidad de maltrato contra la mujer, ya que entre más personas vivan dentro del hogar, menor es la disponibilidad de recursos entre todos los miembros del hogar” (p. 15).

Cabe señalar que el tipo de violencia predominante en este trabajo, es la violencia doméstica con el 68,7%, así como se había especificado en otros estudios realizados en países de América Latina (Chile, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Nicaragua y México) donde las cifras de violencia doméstica oscilan en cifras del 30 al 60 %. Continuando con los resultados se encuentra en sucesión, el tipo de violencia infantil con el 25 % y con una cifra poco representativa del 6,2%, se halla la violencia en adultos mayores, tal como lo indica la OMS (2002), en su informe sobre violencia y salud, en que los menores de 15 años están expuestos a menudo, a malos tratos y abandono que hacen necesaria la atención médica y la intervención de servicios sociales, a diferencia del adulto mayor cuando de violencia intrafamiliar se trata. Es preciso destacar que estos tipos de violencia van ligado por una forma de violencia, que en este caso, las cifras apuntan a un resultado representativo del 34,3% del maltrato simultáneo entre el físico, verbal y psicológico, seguido por el maltrato solo verbal con un porcentaje del 31,2%.

Es oportuno añadir en esta caracterización de violencia intrafamiliar con respecto al victimario, que el 77% de los casos en que se encuentra evidencia y en el 81% de los que no se encuentra evidencia, es una persona allegada a la víctima (cónyuge, padre, padrastro, hermanastro o conocido) (Caicedo, 2005). Según los resultados, se infiere que el principal agresor, independientemente de la forma de violencia, se situó en el cónyuge con el 65,2%, seguido por un tío (a) con el 15,6% en familias extensas, donde la persona denunciante del hecho está orientada a la misma víctima con el 62,5%, seguido con la madre de la víctima

con el 18,7%, esto permite deducir que la persona víctima de violencia intrafamiliar está siendo más consciente de sus derechos y dignidad humana, el cual se ve reflejado en los resultados hallados en los talleres y capacitaciones preventivas, donde la mayoría de la muestra es perteneciente al género femenino, sin embargo, la falta de denuncia de los ataques, siguen siendo un factor generador de impunidad. Según las estadísticas de Medicina Legal reportadas por el periódico el tiempo (2012), entre enero y octubre del mismo año se han atendido a 47.390 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar donde la cifra de 34.855 casos corresponde a mujeres agredidas por su pareja, aunque se estimula que la cifra es aún mayor, ya que aún existen personas que no se atreven a denunciar, por lo tanto se hace necesario generar una concientización tanto de la víctima como del victimario en la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

Referente a la prevención, se deduce que pese a que la mujer es la más vulnerable a hacer víctima de violencia intrafamiliar, es a su vez, la mayor interesada en asistir a actividades preventivas a la violencia intrafamiliar, siendo el hombre, un agente pasivo frente a esta problemática, en que de acuerdo con Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta y Corral (2009) refieren que esta actitud es dada a sesgos cognitivos que presentan los agresores, relacionados a la negación de la violencia intrafamiliar como un problema que afecta a su víctima y demás miembros de la familia.

De ello resulta la importancia de que la prevención sea una acción en la que se interesen los niños, jóvenes y adultos mayores y no tan solo una población específica en un contexto específico como resulta en el presente trabajo, es decir, que los programas preventivos tengan una proyección multimodal o multicomponentes que busquen influir sobre los distintos factores de riesgo, especialmente los familiares, escolares e

individuales, valiéndose en componentes dirigidos a los niños, maestros y padres, incluso, comunidades y vecinos (Henaó, 2005). No obstante lo anterior, debe “coordinarse activamente con el trabajo de otros profesionales, entidades y servicios de la red que estén involucrados o que tengan la facultad de hacerlo” (Gómez, Muñoz & Haz, 2007, p.53).

7. Conclusiones

A partir de la pasantía realizada, surge un primer trabajo confiable, sobre una problemática que viene transgrediendo a la comunidad sanandreseña, el cual es razón suficiente para una persona con sentido de pertenencia del lugar que la forjó con su maravillosa cultura, el tomar acciones mediadoras y preventivas acerca del fenómeno de violencia intrafamiliar, con el fin de aportar, parte de una solución que está encaminada a una actuación de igualdad. Con base en ello, se presenta a continuación las principales conclusiones que se derivan de los diversos análisis realizados.

La intervención dada desde el asesoramiento psicológico permite inferir que el agresor de violencia intrafamiliar presenta sesgos cognitivos sobre los roles que se tienen dentro del núcleo familiar, en que frente a la aberración de uno de ellos, conllevan al castigo violento como solución y corrección del evento. Además, se caracterizan por presentar rasgos de agresividad, dificultad en el control de impulsos y en la resolución de problemas adecuados. Por el contrario, la víctima, suele ser ensimismada, insegura de sí misma, con sentimientos de inferioridad y una baja autoestima.

Lo importante del asesoramiento psicológico es que efectivamente permite generar una concientización de este problema, permitiendo mejorar las formas de afrontar las

situaciones adversas, esto siempre y cuando se cuente con la participación de cada uno de los integrantes, en donde se tienen mejores resultados, cuando se incluyen aquellos miembros que son solo espectadores de algún tipo de maltrato intrafamiliar y cuando desde el profesional se transmite las estrategias adecuadas logrando la negociación, comunicación y colaboración adecuada.

En relación al perfil sociodemográfico que caracteriza a la víctima, habría que destacar que el sexo femenino presenta mayor vulnerabilidad en la violencia intrafamiliar, centrándose con mayor frecuencia en las edades de 10 a 19 años y de 30 a 39 años. Además, pese a que presenta un nivel educativo mayor al agresor, existe una dependencia económica al desempeñarse en su mayoría, como amas de casa o estudiantes.

En cuanto al victimario o agresor, se concluye que el sexo predominante de forma significativa es el masculino, encontrándose en una edad superior al de la víctima, al ubicarse entre los 40 a 49 años de edad. Con respecto al nivel educativo, se deduce que aunque no representa una cifra significativa, se observa que el número de hombres que realizaron estudios superiores está por encima de la cifra de las mujeres profesionales, siendo la ocupación resaltante entre los victimarios la agricultura, seguido por personas desempleadas, lo cual conlleva a dirigir una mayor frecuencia del maltrato hacia sus víctimas al permanecer mayor tiempo en casa.

De igual forma, se estima que la tipología de familia nuclear y extensa, pertenecientes al ciclo de vida de expansión, surgen como características de la violencia intrafamiliar, en que las parejas casadas con aproximadamente 3 hijos o más, llevan a una mayor subordinación dentro del hogar. A esto se le añade las familias pertenecientes al

estrato uno y dos residentes en la zona rural, donde prevalece la violencia doméstica en sucesión de la violencia infantil, con una forma de maltrato simultaneo dirigida a la afectación física, verbal y psicológica, siendo hoy en día, puesto en conocimiento frente a las autoridades competentes por la víctima o madre de la misma.

Finalmente, en la prevención se logró una cobertura amplia en los diferentes lugares y contextos del municipio, en que la mujer, mostraba mayor interés en la participación de actividades preventivas, no obstante, se evidenció percepciones tradicionales y desconocimiento de los derechos y entidades que la cobijan, aspectos que eran más claros en la población juvenil.

Por otra parte, se reconocen las dificultades halladas en la intervención y prevención, las cuales recaen por factores de tiempo, costo, distancia y desinterés, principalmente por parte del agresor, así mismo, la falta de integración por parte de otros profesionales.

Sin embargo, a nivel personal me queda la satisfacción del agradecimiento y reconocimiento de aquellas innumerables personas con las que se logró un contacto preventivo e interventivo, desde las diferentes problemáticas que ocupan el municipio de San Andrés Santander, dejando como enseñanza, que los buenos resultados se obtienen cuando se hace uso de la empatía y de una actitud de genuino interés y apoyo, que proviene del corazón y de una vocación, más que de cumplimiento laboral.

8. Recomendaciones

A lo largo de este informe de pasantía se han expuesto el impacto y las consecuencias que ha venido generando la violencia intrafamiliar, lo que conlleva a reiterar la importancia de prestar atención a este tema, estudiarlo y comprenderlo desde las diferencias culturales con las que se manifiesta en cada comunidad, que sin duda alguna tienen en común, la afectación en alguna medida en la convivencia del hogar, ocasionando grandes riesgos para la salud a nivel físico como psicológico, al generar un desequilibrio mental y emocional tanto de las víctimas como de los convivientes.

De esta manera se hace necesario recomendar de forma insistente que se continúe con la caracterización de las víctimas y victimarios de violencia intrafamiliar, indagando otras variables que pueden ser de gran importancia en la alusión de esta problemática, tales como, la incidencia del maltrato, las condiciones en que se dan, el estímulo desencadenante al maltrato, vivencia de violencia en la familia de origen, entre otras. Así mismo, el uso o diseño de instrumentos en donde se permita conocer los esquemas y estereotipos que tiene la víctima y el agresor frente a este tipo de violencia.

De forma específica, se propone frente a la intervención, brindar una asesoría multimodal, generando una concientización sobre la importancia de asumir y permanecer en el asesoramiento psicológico, negociando y evaluando los costos y beneficios que esta conlleva, por ejemplo, alternando la asesoría con visitas domiciliarias por parte del equipo interdisciplinario y la asistencia de citaciones por parte de los usuarios. Igualmente, una vez finalizada la asesoría y siendo remitida, se sugiere dar seguimiento al caso y solicitar reportes al profesional de la EPS, con el fin de brindar una atención integral.

Sumado a lo anterior, se sugiere ampliar la cobertura de atención y prevención, reflejando una actitud amable y empática, al realizar un abordaje integral del problema, es decir, incluyendo a todos los miembros de la familia, en especial los pertenecientes al sexo masculino, ya que según los resultados, los hombres son los principales agresores y los menos vinculados en actividades preventivas. Al igual, se debe apoyar con el registro estadístico de los casos allegados a la comisaria de familia, como forma de evaluar el impacto de la atención y prevención, en miras de mejorar la intervención del comportamiento violento dentro del contexto familiar.

9. Referencias

- Almenares, M., Louro, L. Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15, n.3. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011
- Alvis, A. (2009). Aproximación Teórica a la intervención psicosocial. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*, 17, 1-6.
- Arce, R. y Fariña, F. (2010). Diseño e Implementación del Programa Galicia de Reeduación de Maltratadores: Una Respuesta Psicosocial a una Necesidad Social y Penitenciaria. *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*, 19, (2), 153-166. DOI: 10.5093/in2010v19n2a7.
- Caicedo, C. (2005) lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. 71-97.
- Constitución Política de Colombia Art. 42.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2005). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Recuperado de http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/2/21682/Ana_Rico.pdf

Duany, A. y Ravelo, V. (2005). Violencia intrafamiliar en un área de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21, n.1-2. Recuperado de

<http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

En 2012, 47 mil afectadas por violencia intrafamiliar. (25 de noviembre del 2012). *Periódico el tiempo*. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12399406>

Echeburúa, E. y Fernández, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, (1), 5-20.

Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I. y Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, (2), 199-217.

Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V. & Montesano, A. (2012). El modelo sistemático en la intervención familiar. Facultad de psicología, Universitat de Barcelona.

- Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Gómez, E., Muñoz, M. y Haz, M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *PSYKHE 16*, (2), 43-54.
- Henao, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Psicology*, 4, (2), 161-177.
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, ICBF. (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Carácter_izaci%C3%B3n_de_Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Carácter_izaci%C3%B3n_de_Familias%20(Doc%20Final-Rev%20ACTUALIZACION%20MA.pdf)
- Julio, V., Vacarezza, M., Alvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Revista Médica Latinoamericana, Arch Med Interna*, XXXIII (1), 11-14.
- Lemaitre, J. (2002), Compendio Normativo y Diccionario de Violencia Intrafamiliar. *Política HAZ PAZ : Consejería presidencial para la Política Social y PNUD, 1. Versión Interdisciplinaria.*

Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

Lineamientos técnicos proceso administrativo de restablecimiento de derechos. ICBF, 2007. Recuperado de

http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CCAQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2Fportal%2Fpage%2Fportal%2FDes%2Fcargas1%2FCo%2FProcedimiento%2520%2520de%2520%2520Restablecimiento%2520de%2520de%2520derechos%252025%252002%252007definitivo.doc&ei=-6zIU6rrArPjsASZ1IHIAQ&usg=AFQjCNG0dNo_vNWivhwqzole5TOHD5WGwg

Máiquez, L. y Capote, C. (2001). Modelos y enfoques en intervención familiar.

Intervención Psicosocial, 10, (2), 185-198.

Muñoz, E., Canales, A., Bados, A. y Saldaña, C. (2012). Terapia familiar cognitivo-conductual con cuatro adultos. *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 42, (2), 259-272.

Nieto, M. (2005). Orientación e Intervención familiar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (12), 131-140.

OMS (1998). Promoción de la salud. Recuperado de

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf>

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS.

Organización Panamericana de la Salud. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC : OPS.

Osorio, A., y Alvarez, A. (2004). Introducción a la salud familiar. Costa Rica: San Jose: 1ed.

Patró, R. y Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Publicaciones de la Universidad de Murcia*, 21, (1), 11-17.

Procuraduría General de la Nación (2012). Procurando la equidad. Recuperado de http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/PROCURANDO7_WEB%20final%20nov%2023.pdf

Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico*. 1 – 49.

UNICEF (2009). La violencia le hace mal a la familia. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/305/VIFweb.pdf

Valdebenito, L. y Larrain, S. (2007). El maltrato deja huella. Manual para la dirección y orientación de la violencia intrafamiliar. Fondo de las naciones unidas para la infancia: UNICEF. Recuperado de

http://www.unicef.cl/archivos_documento/208/UNICEF%20completo.pdf

Valladeras, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 6, (1), 4-13,

ANEXOS

Anexo 1. Caracterización de violencia intrafamiliar

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							
COMISARIA DE FAMILIA							
SAN ANDRÉS - SANTANDER							
Periodo del 15 de Julio del 2014 al 15 de Enero del 2015							
DATOS DE LA VICTIMA				DATOS DEL VICTIMARIO			
Sexo	Edad	Nivel de escolaridad	Ocupación	Sexo	Edad	Nivel de escolaridad	Ocupación
F	65	3°	ama de casa	M	20 años	7°	desempleado
F	44 años	bachillerato	secretaria	M	44 años	bachillerato	desempleado
F	24 años	bachillerato	ama de casa	M	34 años	8°	agricultor
F	40 años	bachillerato	ama de casa	M	39 años	5°	agricultor
F	14 años	8°	estudiante	F	52 años	4°	agricultor
F	38 años	bachillerato	ama de casa	M	45 años	6°	agricultor
M	13 años	7°	estudiante	F	44 años	3°	oficios varios
F	18 años	8°	ama de casa	M	22 años	6°	agricultor

F	48 años	1°	ama de casa	M	52 años	9°	agricultor
F	50 años	5°	ama de casa	M	49 años	5°	comerciante
F	14 años	8°	estudiante	F	34 años	bachillerato	ama de casa
F	42 años	2°	ama de casa	M	49 años	3°	oficios varios
F	56 años	técnico en primera infancia	ama de casa	M	56 años	licenciado	docente
F	47 años	bachillerato	auxiliar de trafico	M	58 años	2°	oficios varios
F	17 años	9°	ama de casa	M	22 años	universitaria	desempleado
M	13 años	8°	estudiante	M	29 años	3°	agricultor
F	67 años	2°	ama de casa	F	36 años	bachillerato	administradora
M	13 años	8°	estudiante	M	20 años	bachillerato	desempleado
M	14 años	9°	estudiante	F	32 años	licenciado	docente
F	19 años	9°	oficios varios	M	23 años	bachillerato	oficios varios
F	37 años	7°	ama de casa	M	41 años	5°	desempleado
F	21 años	bachillerato	oficios varios	M	25 años	bachillerato	comerciante

DATOS GENERALES															
parentesco del agresor con la víctima	Tipo de violencia			Forma de violencia					Persona quien delata el hecho	Numero de hijos	Estrato	Zona urbana o rural	Estado civil	Tipología familiar	Ciclo de vida Familiar
	Infantil	Domestico	Adultos Mayores	FS.	V	PS	S	FN							
tía			X		X				victima	5	1	rural	no aplica	familia extensa	etapa de reducción (1)
cónyuge		X		X	X	X		X	victima	2	2	urbana	casados	familia nuclear	etapa de reducción (1)
cónyuge		X		X	X	X			victima	2	2	rural	unión libre	familia nuclear	etapa de expansión (1)
cónyuge		X			X	X			victima	3	2	rural	casados	familia nuclear	etapa de expansión (2)
hija	X				X				otro familiar	no aplica	2	rural	no aplica	familia simultanea	etapa de reducción (1)
cónyuge		X		X	X	X			otro familiar	2	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de expansión (3)
madre	X			X	X	X			otro familiar	no aplica	1	urbana	no aplica	familia monoparental	etapa de reducción (2)
cónyuge		X		X	X				madre	1	1	rural	unión libre	familia nuclear	etapa de expansión (1)
cónyuge		X			X	X			victima	2	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de expansión (3)
cónyuge		X		X	X	X			victima	3	2	urbana	casados	familia nuclear	etapa de expansión (2)
tío político	X			X		X	X		madre	no aplica	1	rural	no aplica	familia nuclear	etapa de reducción
cónyuge		X			X				victima	3	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de reducción (1)
cónyuge		X		X	X	X			victima	3	2	urbana	casados	familia simultanea	etapa de expansión (2)
padre	X				X				madre	no aplica	1	rural	no aplica	familia simultanea	etapa de expansión (3)
cónyuge		X		X	X				victima	1	1	rural	separados	familia extensa	etapa de expansión
cónyuge		X		X	X			X	victima	5	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de reducción (2)
cuñado		X		X		X	X		victima	2	1	rural	no aplica	familia extensa	etapa de reducción (2)

cónyuge		X		X	X	X				victima	3	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de constitución
cónyuge		X		X	X	X				victima	3	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de reducción (2)
cónyuge		X		X	X	X				familiar	3	2	urbana	casados	familia nuclear	etapa de reducción (3)
tía	X			X						victima	no aplica	2	urbana	no aplica	familia extensa	etapa de expansión
cónyuge		X						X		victima	2	2	rural	casados	familia nuclear	etapa de reducción (3)
cónyuge		X		X	X	X				victima	3	3	urbana	casados	familia nuclear	etapa de reducción (3)
cónyuge		X		X	X					victima	3	2	rural	casados	familia nuclear	etapa de reducción (3)
cónyuge		X		X	X					victima	1	2	rural	separados	familia extensa	etapa de expansión (1)
padre	X			X	X	X				madre	no aplica	2	rural	no aplica	familia nuclear	etapa de expansión (2)
hija			X					X		hija	5	2	urbana	no aplica	familia nuclear	etapa de reducción (3)
tío	X			X						madre	no aplica	1	rural	no aplica	familia nuclear	etapa de expansión (2)
tía	X			X						madre	no aplica	3	urbana	no aplica	familia extensa	etapa de expansión (2)
cónyuge		X		X						victima	1	2	urbana	casados	familia extensa	etapa de expansión (1)
cónyuge		X		X	X					familiar	3	1	rural	casados	familia nuclear	etapa de expansión (2)
cónyuge		X		X						victima	1	2	urbana	casados	familia simultanea	etapa de expansión (1)

FÍSICA = FS
VERBAL= V
PSICOLÓGICA = PS
SEXUAL= S
FINANCIERA= FN

Anexo 2. Formato psicosocial

CONCEPTO PSICOLÓGICO

Fecha:

Lugar:

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS IMPLICADOS:

Nombre completo:

Edad:

Fecha y lugar de Nacimiento:

Documento de Identidad:

Ocupación:

Dirección de Residencia:

Estudios Realizados:

Celular:

TÉCNICAS EMPLEADAS: Entrevista no - estructurada

MOTIVO DE CONSULTA:

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL

RESUMEN MULTIMODAL:

Valoración del soporte socio - familiar:

Área cognitiva:

Área afectiva:

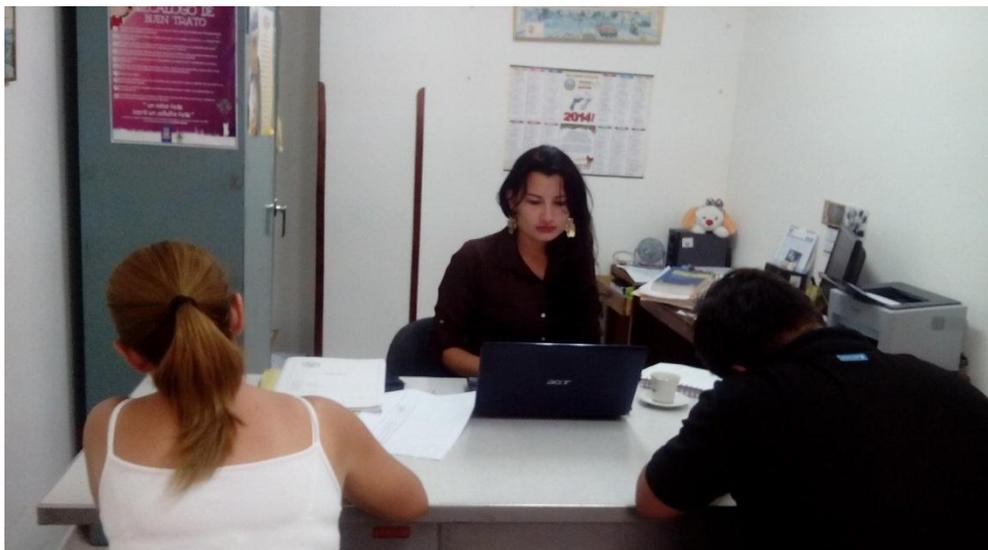
OBSERVACIONES

Firma: _____

Anexo 5. Desarrollo del proyecto tras las huellas de la juventud



Anexo 6. Asesoramiento psicológico en casos de violencia intrafamiliar



Anexo 7. Registro de los casos atendidos por comisaria de familia en el periodo de seis meses, ajenos a la temática de violencia intrafamiliar.

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA

ES: Julio / 2014

D: visita domiciliaria C: consulta A: asesoría o intervención

FECHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA (Documento)	FIRMA DEL PROFESIONAL
17/Jul/2014	(S.A) Vivienda (el caracol)	José Emilio Peña Bermudez (Abuelo)	Definición de Custodia de Titularidad. Shivan Peña Elalca	X			José Emilio Peña C.C. 5. 336.008 de S.A	
18/Jul/2014	Vivienda (Mito de San Pedro) vivienda (S.A)	Gloria Castellanos (madre) Sonia Peña Caceres (madre)	Reconocimiento de Figuras Autoritarias entre Abuela - madre y hijo	X			Sonia Peña C.C. 1.101.591.671 S.A.	
22/Jul/2014	Vivienda	José Manuel Aurora Bautista	Ruptura de relación de pareja y definición de custodia de David Lozano	X				
23/Jul/2014	Comisaria de Familia	Clarita	Dificultades de convivencia por presencia de la propiedad.		X			
	Comisaria de Familia	Dora Inés Blanco Arriaga	Problemas de convivencia entre her-herano		X			
	Comisaria de Familia	Claudia Patricia Segura Ríos	Manipulación y Secuelas % por VIF por parte de su pareja		X		Dora I. Arriaga C.C. 28.358.424	
17/Jul/2014	Comisaria de Familia	Claudia Patricia Segura Ríos	Información sobre el caso de sus hijos		X		C.C. 66.397.552	
25/Jul/2014	Comisaria de Familia (S.A)	Dery Yaneth Vallejo Rito	Problemas de Aprendizaje del niño y VIF por parte de su esposo		X		C.C. 1.101.596.859	
25/Jul/2014	Vivienda	Dora Yaneth Reatega	Atención Psicológica frente al evento del Fallido.	X			Maria Joseph Reatega C.C. 1.101.596.432	
26/Jul/2014	Comisaria de Familia (S.A)	Victor Daniel James	Preocupación por sospecha de que su hijo tiene relación con SPA		X		C.C. Victor Manuel James	
28/Jul/2014	Vivienda (S.A)	Adelina James García	Atención Psicológica frente al evento del Fallido.	X			Adelina	
	Vivienda	Gabriel Bermudez Hernández	Atención Psicológica frente al evento del Finado	X			Gabriel Bermudez	

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA

SES: Agosto-2014

VD: visita domiciliaria

C: consulta

A: asesoría o intervención

FECHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA	FIRMA DEL PROFESIONAL
1/Ago/2014	Comisaría de Familia Santa Cruz	Sonia Villamizar Olago	Preocupación por su hijo por falta de control de estímulos tener en cuenta los dos casos anteriores del presente mes.			X	Sonia Villamizar Olago	
5/Ago/2014	Comisaría de Familia Santa Cruz	Galber Augusto Bermúdez	Conocimiento del caso por V.I.F.		X		Galber Augusto Bermúdez	
6/Ago/2014	Paragote	Lina Marliza Parra Parra	Embarazo en adolescencia	X			LINA MARLIZA PARRA PARRA	
6/Ago/2014	Paragote	Paola Andrea Hernández	Embarazo en adolescencia	X			Paola Andrea Hernández	
6/Ago/2014	Paragote	Linyey Sofía James Hernández	Dificultad de convivencia entre madre e hijo, la cual se fue a vivir con su padre.	X			Linyey Sofía James	
6/Ago/2014	Paragote	Elkin Sandoval Campos	Atención frente al intento del suicidio	X			Elkinsandovalc.c.	
6/Ago/2014	Paragote	Karlan Pedraza	Adole de adolescente en embarazo				Dorlan, Dorlan Pedraza E.	
6/Ago/2014	Paragote	Lennis Karan Barajas	Seguimiento psicológico (ambos en adolescencia)	X		X	Lennis Karina B	
6/Ago/2014	Vivienda Santa Cruz	Rocio Comacho Peña	Seguimiento psicológico				Rocio Comacho P.	
9/Ago/2014	Comisaría de Familia Santa Cruz	Alfonso Estiben Navarro	Informe P por custodia del hijo menor			X	Alfonso Estiben Navarro	
9/Ago/2014	Comisaría de Familia Santa Cruz	Francisco de Asís de los Angeles Rojas	Preocupación Acoso Sexual		X		Maria Mercedes R	

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA

MES: Agosto

V.D: visita domiciliaria

C: consulta

A: asesoría o intervención

FECHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA	FIRMA DEL PROFESIONAL
20/Ago/2014	Vivienda Comisaria	Niego Fernando Bermudez	Acompañamiento y frente al evento del finado			X	Niego Fernando Bermudez	
21/Ago/2014	de familia	Zulith Standy Usa Saegueda	Seguimiento al caso de embarazo en celda			X	Zulith Standy Usa S.	
22/Ago/2014	de familia	Melisos Carvajal James	Orientación frente al accidente de tránsito		X		Alfonso Carvajal J.	
27/Ago/2014	vivienda	Nora del Rosario Villanueva	Atención y frente al intento de suicidio			X	Maricela Rosario	
27/Ago/2014	vivienda	Cecilia Cecilia Alaroba	Atención y frente al intento de suicidio			X	Isabel Cecilia Alaroba V.	
27/Ago/2014	vivienda	Jose Leopoldo Alaroba	Atención y frente al intento de suicidio			X	Judy Canga Canuco	
28/Ago/2014	vivienda	Marcy Estela Alejo	Violencia intrafamiliar (maltrato verbal-físico)			X	Berengue Ordaz	
28/Ago/2014	vivienda	Marcy Estela Alejo Jerez	Violencia intrafamiliar (maltrato verbal-físico)			X	Nancy Heja	
29/Ago/2014	Col Fray	Jenifer Lorenza Caceres Puente	Resuelto Caso de negligencia			X	Jenifer Caceres	
29/Ago/2014	vivienda	Fredy Alexander Caceres	conflictos entre madre e hijo	X			Fredy Caceres	
29/Ago/2014	vivienda	Carmin Elisa Gomez	Resuelto maltrato cívico - alumno	X			Nancy Canga Canuco cel. 28335990357	

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA

DES: Septiembre

VD: visita domiciliaria

C: consulta

A: asesoría o intervención

FECHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA	FIRMA DEL PROFESIONAL
2/Sep/2014	S.A. vivienda	Jenny Paola Caceres	caso de negligencia conflicto entre madre e hijo			X	Paola Caceres Hernandez	
2/Sep/2014	S.A. vivienda	Bety Hernandez Gomez	caso de negligencia conflicto entre madre e hijo			X	Bethy celina Hernandez	
3/Sep/2014	Comisaria de Familia	Rosa Gueda Caballero	maltrato entre adolescentes	X			Rosa OJeda	
3/Sep/2014	Comisaria de Familia	Hernerson Ricardo Isaza	maltrato entre adolescentes	X			Hernerson Isaza	
3/Sep/2014	Comisaria de Familia	Andres Felipe Isaza	maltrato entre adolescentes	X			Andrés Felipe Isaza	
3/Sep/2014	Comisaria de Familia	Janeth Rocío Sierra	Testigo del caso de abuso de confianza	X			Janeth Rocío Sierra	
5/Sep/2014	vivienda	Lina Sofia James Hernandez	conflicto de convivencia entre madre e hijos x convivencia (custodia)			X	Lina Sofia James H.	
5/Sep/2014	vivienda	Elvia James Hernandez	conflicto de convivencia entre madre e hijos (custodia)			X	Elvia James H.	
5/Sep/2014	vivienda	Mariadel Carmen H.	conflicto de convivencia entre madre e hijos			X	Mariadel Carmen H.	
9/Sep/2014	Comisaria de Familia	Lina James Hernandez	conflicto de convivencia entre madre e hijos			X	Lina P. James H.	
9/Sep/2014	Comisaria de Familia	Felipe Hernandez Gomez	Presunto ato sexual a su hijo			1	Felipe Hernandez	
9/Sep/2014	Comisaria de Familia	Alicia Aza Pedraza	Presunto ato sexual abusivo de su hijo				Alicia Aza Pedraza	

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA

s: Octubre

): visita domiciliaria

C: consulta

A: asesoría o intervención

CHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA	FIRMA DEL PROFESIONAL
1/Oct/2014	Vivienda	Aria Francisca Ruiz Azu	Separación Residencial de padres	X			Aria Francisca Ruiz Azu	
1/Oct/2014	Vivienda	Marlon Enrique Caballero	Separación Residencial de padres	X			Marlon Enrique Caballero	
1/Oct/2014	Vivienda	Lisbeth Shirley Castellano	Presunto inicio de actividad sexual	X			Lisbeth Castellanos	
1/Oct/2014	Vivienda	Alana Esperanza Castellano	Presunto inicio de actividad sexual	X			Alana Esperanza Castellano	
3/Oct/2014	Comisaria de Familia	Lisbeth Tatiana Villamizar	VIF (Verbal)			X	Lisbeth Villamizar	
6/Oct/2014	Comisaria de Familia	Gasela Stefania Castellano	Presunto maltrato físico por parte de la prima			X	Gasela Castellano	
10/Oct/2014	Comisaria de Familia	Victor Julio Castellanos	VIF (verbal) con la hija			X	Victor Julio Castellanos	
15/Oct/2014	Comisaria de Familia	Michael Colmenares	Conflictos entre adolescentes			X	Michael Steven	
15/Oct/2014	Comisaria de Familia	Blanca Clementina Martinez	Conflictos entre adolescentes			X	Blanca Clementina Martinez	
17/Oct/2014	Comisaria de Familia	Sara Ediana Parra	Dificultades laborales por sitio de trabajo			X	Sara Ediana Parra	
17/Oct/2014	Comisaria de Familia	Claudia Cecilia Botasque	VIF (verbal) padre e hija			X	Claudia Cecilia Botasque	
17/Oct/2014	Comisaria de Familia	Lisbeth Tatiana Villamizar	VIF (verbal) padre e hija			X	Lisbeth Villamizar	

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS

ÁREA DE PSICOLOGÍA

s: Noviembre

: visita domiciliaria

C: consulta

A: asesoría o intervención

CHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA	FIRMA DEL PROFESIONAL
4/Nov/2014	Comisaria de Familia	Florinda Celis Carrillo	VIF y problemas de pareja		X	X	Florinda Celis	
7/Nov/2014	Comisario de Familia	Jose Hermes Caseres	VIF		X	X	Julio Alonso Ballesteros	
15/Nov/2014	Comisario de Familia	José Alonso Ballesteros	VIF y problemas de pareja		X	X	ANGÉLICA MARRIAGA	
15/Nov/2014	Comisario de Familia	Angélica María Carrillo	Embarazo en adolescencia.		X	X	Amira James Suarez	
15/Nov/2014	Comisario de Familia	Amira James Suarez	presunto acoso con menor		X	X	Luis Antonio Carrillo	
15/Nov/2014	Comisario de Familia	Luis Antonio Carrillo	conflictos binarios		X	X	Marta Espinoza C.P	
17/Nov/2014	vivienda	Marta Espinoza Castellano	Seguimiento menor de edad		X	X	Lisbeth Castellanos	
17/Nov/2014	vivienda	Lisbeth Castellano	Seguimiento menor de edad		X	X	Luz Dary Hernandezza	
19/Nov/2014	Comisario de Familia	Luz Dary Hernandez Aza	Seguimiento de abuso Sexual		X	X	Javier Alfonso Hernandez	
19/Nov/2014	Comisario de Familia	Javier Alfonso Hernandez	Proceso de Custodia		X	X	Ana Yolanda Aza P.	
19/Nov/2014	Comisario de Familia	Ana Yolanda Pedraza	Proceso de Custodia		X	X	Sandra Justh Ortiz	
19/Nov/2014	Comisario de Familia	Sandra Justh Ortiz	Conflictos de convivencia familiar		X	X		

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS O ALLEGADOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA

s: Diciembre

): visita domiciliaria

C: consulta

A: asesoría o intervención

CHA Y HORA	LUGAR	REFIERE EL CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	V.D	C	A	FIRMA DE LA PERSONA	FIRMA DEL PROFESIONAL
3/Dic/2014	vivienda Comisaria	Alicia Alvarado Nieto	Seguimiento de Custodia	X			Alicia Alvarado Nieto	
3/Dic/2014	de Familia	Catalina Flores Moreno	Dificultades de Convivencia familiar		X	X	Catalina Flores Moreno	
3/Dic/2014	Comisaria de Familia	Sandra Jureth Ortiz	Dificultades de Convivencia familiar		X	X	Sandra Jureth Ortiz	
5/Dic/2014	Comisaria de Familia	Fanny Johanna Rincon	Proceso de custodia y separación		X	X	Fanny Rincon	
5/Dic/2014	Comisaria de Familia	Abdul Estuardo Noriega	Proceso de custodia y separación		X	X	Abdul Estuardo Noriega	
9/Dic/2014	Comisaria de Familia	Gro Alfonso Jerez	VIF conyugal		X	X	Gro Alfonso Jerez	
10/Dic/2014	vivienda	Claudia Patricia Segueiro	Seguimiento (madre en obsolescencia)		X	X	Claudia Patricia Segueiro	
10/Dic/2014	vivienda Comisaria	Sandra Segueiro	Seguimiento (madre en obsolescencia)		X	X	Sandra Segueiro	
27/Dic/2014	de Familia	Sygn Isabella Castro	Presunto abuso sexual		X	X	Sygn Castro	
22/Dic/2014	Comisaria de Familia	Bianca Hernandez	Presunto abuso sexual		X	X	Bianca Hernandez	

Anexo 8. Caracterización de los casos allegados a la comisaria de familia en el periodo de seis meses, ajenos a la temática de violencia intrafamiliar.

SAN ANDRÉS - SANTANDER													
Periodo del 15 de Julio del 2014 al 15 de Enero del 2015													
Motivo de consulta	Sexo	Edad	Nivel de escolaridad	Ocupación	Estrato	Zona urbana o rural	Tipología Familiar	A y C	VD.	AS	R	S	Total
proceso de custodia	M	4 años	guardería	estudiante	2	urbana	extensa		X				10
	M	6 años	1°	estudiante	2	urbana	extensa		X				
	M	4 años	guardería	estudiante	2	urbana	extensa		X				
	M	10 años	5°	estudiante	2	rural	extensa		X				
	F	6 años	quinder	estudiante	1	rural	extensa		X				
	M	12 años	6°	estudiante	2	urbana	reconstituida	X					
	M	1 año	no aplica	no aplica	1	rural	extensa	X	X				
	F	10 meses	no aplica	no aplica	2	rural	extensa	X					
	F	5 años	quinder	estudiante	1	rural	extensa	X	X				
	M	11 años	5°	estudiante	1	urbana	monoparental		X			X	
pautas de crianza	F	28 años	8°	ama de casa	1	rural	extensa	X					1
agresión física	F	38 años	bachillerato	ama de casa	2	urbana	monoparental		X				3
	M	6 años	1°	estudiante	2	urbana	extensa	X					
	M	12 años	7°	estudiante	2	urbana	monoparental	X					
agresión verbal	M	16 años	6°	constructor	2	urbana	nuclear	X					2
	M	6 años	1°	estudiante	2	urbana	extensa	X	X				
problemas de aprendizaje	M	8 años	2°	estudiante	1	rural	nuclear	X			X		
duelo	F	58 años	5°	ama de casa	2	urbana	extensa		X	X			4
	M	60 años	5°	comerciante	2	urbana	extensa		X	X			
	F	27 años	bachillerato	oficios varios	2	urbana	monoparental		X		X		
	M	14 años	9°	estudiante	2	urbana	extensa		X	X			
enuresis infantil	M	6 años	1°	estudiante	3	urbana	nuclear			X	X		1
embarazo en adolescencia	F	16 años	11°	estudiante	1	rural	nuclear		X	X		X	4
	F	16 años	10°	estudiante	2	urbana	reconstituida		X	X		X	
	F	14 años	8°	estudiante	2	urbana	reconstituida		X	X		X	
	F	15 años	9°	estudiante	1	rural	reconstituida		X	X		X	
madre adolescente	F	13 años	6°	ama de casa	1	rural	nuclear	X	X	X		X	3
	F	32 años	7°	comerciante	2	rural	reconstituida	X	X				
	F	48 años	licenciada	docente	2	rural	nuclear		X				

intento de suicidio	M	17 años	9°	estudiante	1	rural	nuclear		X	X		X	3
	M	19 años	6°	desempleado	1	rural	extensa	X				X	
	M	24 años	5°	agricultor	1	rural	extensa	X			X		
acto sexual abusivo	F	13 años	7°	estudiante	1	rural	nuclear	X			X	X	3
	F	6 años	quinder	estudiante	1	rural	extensa	X			X		
	F	13 años	6°	estudiante	1	urbana	monoparental	X			X	X	
acoso sexual	F	38 años	4°	ama de casa	2	rural	extensa	X					4
	F	10 años	4°	estudiante	1	rural	nuclear		X	X			
	F	11 años	5°	estudiante	1	rural	nuclear		X	X			
	F	10 años	5°	estudiante	1	rural	monoparental		X				
abuso de confianza	M	15 años	9°	estudiante	2	rural	extensa	X					1
presunto consumo de SPA	F	16 años	9°	estudiante	2	urbana	monoparental	X				X	3
	F	16 años	9°	estudiante	1	urbana	extensa	X				X	
	F	15 años	8°	estudiante	2	urbana	extensa	X		X		X	
consumo de SPA por presión de un familiar	M	14 años	8°	estudiante	1	rural	nuclear	X		X			1
actividad sexual precoz	F	12 años	3°	estudiante	1	urbana	extensa	X	X	X		X	1
síntomas depresivos	F	27 años	licenciada	docente	2	urbana	extensa	X					1
Hurto	M	16 años	9°	estudiante	1	rural	monoparental	X					2
	M	16 años	6°	comerciante	1	rural	monoparental	X					

A y C =	ATENCIÓN Y CONCILIACIÓN
V.D =	VISITA DOMICILIARIA
AS =	ASESORAMIENTO
R=	REMISIÓN
SG =	SEGUIMIENTO

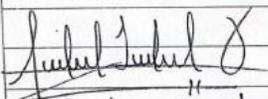
Anexo 9. Taller preventivo de autorregulación y solución de conflictos

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS - SANTANDER COMISARIA DE FAMILIA	Código: 6.0
		Versión: 0.1
	INFORME ESTUDIO SOCIO-FAMILIAR	Página: 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 14 / 10 / 2014	HORA: 10:30 - 11:30 am	LUGAR: Colegio Antonio María Guarín Paragale
--------------------------	---------------------------	---

Tema: Autorregulación y Solución de Conflictos	
Nombre	Grado
Ever Alberto Almeida Hernández	7 ^o
Andrés Felipe Martínez Cordero	7 ^o
Genifer Dayana Barajas Peña	7 ^o
Ang Daisy Caballero Rojas	7 ^o
Charlene Y. Tarazona Parra	7 ^o
Maria Tereza Hernández Seier	7 ^o
Laura Camila Jusado Parra	7 ^o
Oscar Fernando Cavillo López	7 ^o
HEVER Fabian Orduz Celis	7 ^o
Cristina Saldarivar Castañeda Barajas	7 ^o
Alivi Lenin Sandoval Tarazona	7 ^o
Román Alexis Peña Peña	7 ^o
Adriana Marcela Villamizar Ramirez	7 ^o
Daisy Yurany Rios Delgado	7 ^o
Enika Laura Garguino Carvajal	7 ^o
Karen Roxana Rios Delgado	7 ^o
Paula Cristiana Mendoza Ramirez	7 ^o
Ana Maria Sierra Ortiz	7 ^o
Alga Lucia Rojas Seier	7 ^o
Eduardo Sandoval Campos	7 ^o
Elmer Arley Rios Polgado	7 ^o
Sally Fernery Jerez Puerto	7 ^o

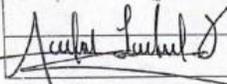
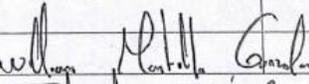

 Psicóloga Asistente
 Wilmar Maella González
 Trabajador Social



	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS - SANTANDER COMISARIA DE FAMILIA	Código: 6.0
		Versión: 0.1
	INFORME ESTUDIO SOCIO-FAMILIAR	Página: 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

10°

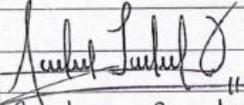
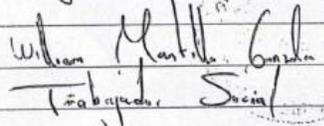
FECHA:	HORA:	LUGAR:
14 / 10 / 2014	12:00 - 1:30 pm	Colegio Antonio María Guarín Pangote
Tema: Solución de Conflictos (derechos humanos - autoconcepto - autoestima)		
Nombre		Grado
Dorlin Yessenia Martínez Ochoa		10°
Oscar Gamit Cáceres Duñes		10°
Pedro Vicente Carrillo Arends		10°
Ivan Eduardo Carvajal Chaparro		10°
Kevin Harvey Gargajo Camacho		10°
María Alexis Méndez López		10°
Yerson Javier Méndez López		10°
Luis Felipe Piro Flores		10°
Luis Orlando Peña		10°
Edinson Leonel Barón Cáceres		10°
Cesar Augusto Arendales Cárdenas		10°
Daniel Steven Sierra Chaparro		10°
Henry Ailey Baraza Villabona		10°
Andrés Leonardo Anaya Noriega		10°
Adriana María Jerez Carvajal		10°
María del Rosario Tabares Pardo		10°
Yamid Alonso Carrillo Cáceres		10°
Ángel Fabián Almeida Hernández		10°
Dorlin Yessenia Pedraza Carvajal		10°
Juleth Nayara Medina Ramírez		10°
Karen Sofía Ríos Ortiz		10°
Cindy Yurany Moreno Niño		10°
Liebet Juliana Arias Ortiz		10°
 Psicóloga Pasante		 Trabajador Social



	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS - SANTANDER COMISARIA DE FAMILIA	Código: 6.0
	INFORME ESTUDIO SOCIO-FAMILIAR	Versión: 0.1
		Página: 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

11^o

FECHA:	HORA:	LUGAR:
14 / 10 / 2014	12:00 - 1:30 pm	Colegio Antonio María Guarín Pangote
Tema: Solución de Conflictos (derechos humanos - auto concepto - autoestima)		
Nombre	Grado	
Sandra Janeth Cárdenas Cárdenas	11 ^o	
LEIDA MARCELA CARRILLO LÓPEZ	11 ^o	
LINA MARITZA PARRA PARRA	11 ^o	
Yelixa Vanesa Otilie Busto	11 ^o	
JOHANA TIMENA RODRIGUEZ TORADO	11 ^o	
Diana Maria James Hernandez	11 ^o	
Diana Carolina Boulista Anaya	11 ^o	
Sandra Milena Valejo Rodriguez	11 ^o	
SILVIA FERNANDA CASALERO ARIAS	11 ^o	
JONATHAN VILLAS VILLAS	11 ^o	
Alely Sebastian Herrera Gomez	11 ^o	
Bernardo Adolfo Perez	11 ^o	
Wilmer Rojas Osorio	11 ^o	
Jesse Manuel Sierra Gomez	11 ^o	
WILMER ALONSO JEREZ PRADO	11 ^o	
FABIAN LEONARDO ORDOZ KERR	11 ^o	
JHONATAN EDUARDO PIJOTA MENDOZA	11 ^o	
 Psicóloga Pasante		
 Trabajador Social		



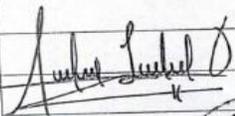
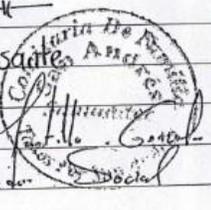
Anexo 9.1. Fotografías del taller preventivo de autorregulación y solución de conflictos



Anexo 10. Taller preventivo sobre la comunicación en familia

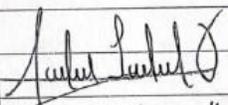
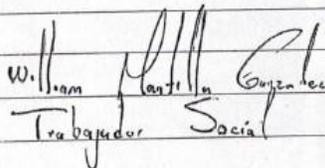
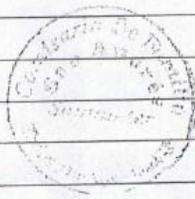
	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS - SANTANDER COMISARIA DE FAMILIA INFORME ESTUDIO SOCIO-FAMILIAR	Código: 6.0
		Versión: 0.1
		Página: 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:	HORA:	LUGAR:
14 / 10 / 2014	9:30 - 10:30 am	Colegio Antonio María Guarín Paragote
Tema: <u>La Comunicación en Familia</u>		
Nombre	Grado	
Brayan Steven Almeida Archila	5 ^o	
Carlos Javier Cardenas Mendoza	4 ^o	
Juanmanuel Bautista Guerrero	4 ^o	
Miguel Angel Jerez Matayira	5 ^o	
Eduar Jacobo Cardenas Cardenas	5 ^o	
Anto Inene James Sierra	5 ^o	
Rancy Kalefin Santamaria Cardenas	5 ^o	
Wilfrido Andres Caseres Barrero	4 ^o	
Verónica Hugo Mendoza Medina	5 ^o	
Jennifer Andrea Oviedo Diaz	5 ^o	
Josely Saffa Mendoza Medina	5 ^o	
Yuliett Andrea Calderon Gieda	5 ^o	
Briany Karth Gomez Henao	4 ^o	
Maria Jimena Villamizar Ramirez	4 ^o	
Angie Julieth Sandoval Mendoza	4 ^o	
Sergio Andrés Uribe Carvajal	4 ^o	
Talder arbeli Herrera Barrios	5 ^o	
Martín Ferny Santamaria Cardenas	4 ^o	
 Psicóloga Pasantes		
		

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS - SANTANDER COMISARIA DE FAMILIA	Código: 6.0
	INFORME ESTUDIO SOCIO-FAMILIAR	Versión: 0.1
		Página: 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:	HORA:	LUGAR:
14 / 10 / 2014	10:30 - 11:30 am	Colegio Antonio María Guarín Pangote
Tema: <u>La comunicación en familia</u>		
Nombre		Grado
Erika Marcela Bautista Araya		6 ^o
Julieth Natalia Caballero Carvajal		6 ^o
Karol Julieth Hennera Arias		6 ^o
Anyela Judith Caleres Romero		6 ^o
Jony Alberto Carbojal Castellanos		6 ^o
Alexa Nancy Salomana Saavedra		6 ^o
Mónica Andrea Peláez Jaimes		6 ^o
Deisy María Diana Hernández		6 ^o
Edgar Marco Cárdenas Hernández		6 ^o
Dionari Estiven Niño Noriega		6 ^o
Silvia Jucany Gamacho Niño		6 ^o
Tatía Marcela Medina Ramírez		6 ^o
Adriana Mayerly Herrera Gómez		6 ^o
Adriana Lizeth Peña Lizano		6 ^o
Alexandro Soto Mendoza		6 ^o
Luz Amparo Jaimes Hernández		6 ^o
Brandon Mauricio Chaparro Sierra		6 ^o
 Psicóloga "Pasante"		
 Trabajador Social		
		

Anexo 10.1. Fotografías del taller preventivo sobre la comunicación en familia



Anexo 11. Taller preventivo sobre el manejo de conflictos

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS - SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: 20.8.2
	INFORME	Versión: 0.1
		Página: 1 de 2

TALLER PARTICIPATIVO MAJENO DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES

FECHA:	Día:	HORA:	Numero de sesión
4/Sep/2014	Jueves	7:45 - 9:45 am	1
Tema: Manejo de conflictos y toma de decisiones			
Nombre			Grado
Lezly Dayanna James Prada			12.
Karla Lorena Delgado Bautista			12.
John Edward Realiga Herrera			72
Haslady Yurani Jerez R.			12.
wendy Lorena Carvajal Medina.			12.
Wendy Yurani Bautista Carvajal			12
Yesica Carolina Diaz Tarazona			12
Melby Lorena Tarazona Ordoz			12.
Cristian Fernando Realiga Caballero.			12
Ruddy Yesenia Cáceres Cordero			12
Diego Andrés Rondon Peña			12.
Jéssica Tatiana Jerez Durán			12.
Helver Fernando Mendoza Arias			12
Roxana Sierra Bermúdez			12
Adriana Lucía Gómez Bueno			12
Johna Andrea Castellanos Mendez			12
MARIA PAOLA ORDOZ SIERRA			12
Gustavo Yovith Angya Mendoca			12
Jackeline Bahamón Rincón			12
Luvia Yureilly Peña Jaimos			12
Luvia Lizeth Jerez Peña			12
Leonardo Rivera Bautista			12
Fiedy Alexander Gutiérrez Lopez			12

Anexo 11.1. Fotografías del taller preventivo sobre el manejo de conflictos



Anexo 12. Taller preventivo para la no violencia en familia

COMISARIA DE FAMILIA
SAN ANDRES SANTANDER

FORMATO DE ASISTENCIA

FACHA	HORA	LUGAR
4/Dic/2014	7:45 - 9:00 am	San Andrés.
TEMA	No a la Violencia en la Familia	
	Area Urbana	

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
MARITZA CACELES GARCIA	28.359.881	MARITZA C.
maria josefina durite	1.101596105	maria josefina
Rosa Helena Diaz P	1.707596280	Rosa Helena
Yolanda Patricia Parra Q.	37620259	Yolanda Patricia
Balbuena Gomez	63345090	Balbuena Gomez
Nery Janeth Colletaro,	1.101596859.	Nery Janeth
Angel Maria Garcia pedroza	91457959	Angel Garcia
Mabel Gomez Parra	63512181	Mabel Gomez
Alicia Padilla Mayorga	28354911	Alicia
Parmenio Padilla gomes	1.707596228	Parmenio
Ilda Muñoz Calvar.		Ilda Muñoz
Araçeli Riasco Padilla	28359722	Araçeli
ELVIA MARIA PARRA Q	37617049	ELVIA
Alicia Quintana	28359557	Alicia
Maria Pares Aguirre	63324873	Maria P
Libia Zambrano Calallero	28359726	Libia Zambrano
Romero Padilla Nery	47752889	Romero
Orisaba Soto Trilva	28359243	Orisaba
Ana Mercedes Carrillo	31612307	Ana Mercedes
Marysa Padilla	28359720	Marysa

COMISARIA DE FAMILIA
SAN ANDRES SANTANDER

COMISARIA DE FAMILIA
SAN ANDRES SANTANDER

FORMATO DE ASISTENCIA

FACHA	HORA	LUGAR
4/Dic/2014	7:45 - 9:00 am	San Andres
TEMA		Area Urbana
No a la violencia en la familia.		

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Ortaiza Villamizar Mantilla	28 132 036	Ortaiza Villamizar
Margarita Peña Bermudez	28 358 762	Margarita Peña
Patricia Ubeiro	28 369 897	P.U.
Mary Luz Alvarado Durán	28 359 194	Mary Luz Alvarado
Ana Delfina Ojeda	81 975 162	Ana Delfina
Feresia James de Peña	28 355 873	Feresia James
Abigail Buorte	28 359 788	Abigail Bu
Yohana Elizabeth Delgado Monsalve	28 162 296	Yohana D.
Ana Lozano	28 358 676	Ana Lozano
OUITERKIDASH	91 462 116	

COMISARIA DE FAMILIA
SAN ANDRES SANTANDER

FORMATO DE ASISTENCIA

FACHA	HORA	LUGAR
24/Sep/2014	2:00.- 3:00 pm	Vereda.
TEMA		
No a la violencia en la Familia Centro Poblado Pangote		

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Adela Quintero Dda	28.359557	Adela Quintero
Maria Ines Rojas P.	28.359833	Maria Ines
Olinda Galvan Afanador	28.359.966	Olinda Galvan
ELVIA MARIA PARRA Q.	37677099	E.
Maria del Rosario Adame	28.359.603	Maria del Rosario
Ines Soto Rojas	3725957789	Ines Soto
Maria Edilia Gutierrez Soto	62.505.269	Maria Edilia
MARITZA CÁCERES GARCIA	28.359.881	MARITZA C.
MARIA JOSEFINA DUARTE.	1.101596705	MARIA JOSEFINA
Rosa Helene Diaz P	7.707596280	Rosa Helene
Yaris Soto Soto	28359507	Yaris Soto
Leida Quintero Tardenas	1107596778	Leida Quintero
Aurora Terri Mariño	9911914070	Aurora
Amely Eirón Hdez	1.098.707900	Amely Eirón
Olinda Galvan Afanador	28.359.966	Olinda Galvan
Maria Ines Rojas P.	28.359.833	Maria Ines
Olivia Muñoz		Olivia Muñoz
Rosa Edilia Pinto Lopez	28.359.471	Rosa Edilia Pinto
Ilda Muñoz Galvan		Ilda Muñoz G.

COMISARIA DE FAMILIA
SAN ANDRES SANTANDER

Anexo 12.1. Fotografías del taller preventivo para la no violencia en familia



Anexo 13.1. Fotografías del taller preventivo sobre el ser familia



Anexo 14. Taller preventivo sobre violencia de género

U.A.E FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y OBRAS Fundación Colombia, UNO PAZ

RELACION DE BENEFICIARIOS

INFORME No: _____ Fecha de Corte: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: "TRAS LAS HUELLAS DE LA JUVENTUD"

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACION COLOMBIA EN PAZ - FUNCOLPAZ

TEMA / ACTIVIDAD: Violencia de Genero

INST. EDUC./ BARRIO: Jaguana de Artices

PERIODO DE EJECUCION: Desde: _____ Hasta: 30 10 2014 Año

Horario: 3:00 - 5:00 pm

No	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD	OCUPACION	DIRECCION	TELEFONO	GRADO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
1	Julia Cecilia Pacheco	37352285	38	ama de casa	Tanque	312485459		Julia Cecilia Pacheco
2	Luz Marina Mejia	28353958	40	trabajadora	Vda. Soledad	312557330		Luz Marina Mejia
3	Patricia Rosario Rico	28353958	40	trabajadora	all - 12 # 3 - 22	311859027	8º	Patricia Rico
4	Luz Marina Mejia	28353958	40	trabajadora	Ben Amador	321098262		Luz Marina Mejia
5	Nelson Suarez	31353759	30	trabajador	Cra 6 # 10 - 38	311859027		Nelson Suarez
6	Luz Marina Mejia	28353958	40	trabajadora	CEA # 15 - 16	313814157		Luz Marina Mejia
7	Carlos Alberto Rojas	5611968	40	agricultor	La Aguada	314484622		Carlos Alberto Rojas
8	Carmen Helena	28353958	42	ama de casa	el salado			Carmen Helena
9	Emilia Anaya	28353958	41	ama de casa	Tono	310829296		Emilia Anaya
10	Julia Estropeño	28353958	49	ama de casa	Santo Domingo	314336888		Julia Estropeño
11	Carmen Patricia	28353958	37	ama de casa	barrio salud	31314522	9º	Carmen Patricia
12	Cristian Fernando	28062214	32	ama de casa	barrio salud	315928339		Cristian Fernando
13	Ana de Dios	28353958	40	ama de casa	barrio salud	311596134	8º	Ana de Dios
14	Luz Marina Mejia	28353958	40	ama de casa	barrio salud	311596134	8º	Luz Marina Mejia
15	Raul Herchano	28353958	40	ama de casa	barrio salud	313255211		Raul Herchano
16								
17								
18								
19								
20								

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____ FIRMA DEL AUDITOR _____ FIRMA PROFESIONAL TPJ _____

U.A.E FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME No: RELACION DE BENEFICIARIOS

NOMBRE DEL PROYECTO: "TRAS LAS HUELLAS DE LA JUVENTUD" TEMA / ACTIVIDAD: Violencia de Genero

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACION COLOMBIA EN PAZ - FUNCOLPAZ INST. EDUC./ BARRIO: Laguna de Ortices

PERIODO DE EJECUCIÓN: Desde: Día Mes Año 30 10 2014 Hasta: Día Mes Año 30 10 2014 Horario: 3:00 - 5:00 pm

Fecha de Corte:

No	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD	OCUPACION	DIRECCION	TELEFONO	GRADO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
1	Diana Patricia Héndez	28359891	30	amade casa	Los Pinos	3206068	8-2	Diana Patricia Héndez
2	Clara Medina M.	28058679	45	Amade casa	V. Deladito	3143476	8-1	Clara Medina M.
3	Edwin Guido Borja R.	28357700	50	Amade casa	El V. S - 11-42	310240079	8-1	Edwin Guido Borja R.
4	Edwin Javier Valencia	13723619	35	Agricola	PIE	311426039	8-2	Edwin Javier Valencia
5	Genier Suina Reina	25758254	42	Empresaria	Fin Andra	32146352	8-2	Genier Suina Reina
6	Carmen Helena	28359221	47	Amade casa	el saladito	32123882	9-7	Carmen Helena
7	Rosa Delia Alarcado	28359830	34	Amade casa	Bechara	32123882	8-2	Rosa Delia Alarcado
8	Claudia Janneth Cardus	28359783	32	Amade casa	Barrío San Luis	31025920	8-2	Claudia Janneth Cardus
9	Maria Hernandez	28357723	50	en casa	Caracol	31827950	8-2	Maria Hernandez
10	Luz Herminio Torres	28359346	40	en casa	el centro	311546341	8-2	Luz Herminio Torres
11	Ana de Dios Torres	28062214	32	Amade casa	Socorro	311598831	A-2	Ana de Dios Torres
12								Raul Herchao
13								
14								
15								
16								
17								
18	Ana Patricia Jarama	28359627		Amade casa	Bechara	3202566306		Ana Patricia Jarama
19								
20								

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____ FIRMA DEL AUDITOR _____ FIRMA PROFESIONAL TP 1 _____

Anexo 14.1. Fotografías del taller preventivo sobre violencia de género

